
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



9 DE DICIEMBRE DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

SE HUNDEN CAPITALES



El grupo ecologista Greenpeace colocó frente a la zona hotelera de Cancún imágenes representativas de urbes del mundo bajo el efecto del calentamiento global. Organizaciones como Vía Campesina y la Asamblea de Afectados Ambientales señalaron que la reunión oficial sobre el cambio climático será “una farsa” si los resolutivos no toman en cuenta los acuerdos de Cochabamba sobre la defensa de la Tierra, que concretaron “los pueblos de más de 142 países” ■ Foto Carlos Ramos Mamahua

■ Colapsan sitios de consorcios estadounidenses, como MasterCard

Hackers lanzan ataque en defensa de Wikileaks

- Giro de Australia: la fuga de documentos, culpa de EU, no de Assange
- El inculpado tendrá apoyo consular, anuncia el canciller Kevin Rudd
- Obligó Washington a PayPal a no recibir donativos para el activista

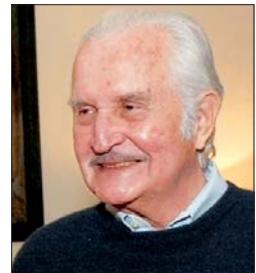
Críticas de Bolivia tensan la cumbre de Cancún

- Exige pláticas formales sobre el cambio climático y dejar reuniones paralelas
- “Se intenta liquidar el protocolo de Kyoto”, advierten Ecuador y Cuba
- Cepal: causa el efecto de invernadero situación trágica en Latinoamérica

■ 46 a 50

Carlos Fuentes: mis pendientes literarios ya son muy pocos

- Tengo una lista que “se metamorfosea todo el tiempo”, dice el escritor



“Yo no me dejo encasillar por los géneros literarios”, expuso el escritor en entrevista con *La Jornada* ■ Foto Francisco Olvera

MÓNICA MATEOS-VEGA ■ 7a

Apatzingán: se enfrentan en varios tiroteos federales y narcos

- Hallan tres cuerpos en narcofosa en Tlalpan
- Cae helicóptero de PGR en Veracruz; 4 muertos

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Se adecuará el reglamento del comité respectivo; tomará en cuenta opinión de partidos

Buscará IFE hacer eficientes procedimientos de pautas para spots en radio y televisión

Revisará también los bloqueos de las señales en las entidades donde haya comicios

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 20

El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara la revisión del reglamento del Comité de Radio y Televisión para adecuarlo tanto a las consideraciones que han promovido los partidos políticos, para hacer más eficiente el procedimiento de pauta de los spots, como para revisar el tema de los bloqueos de las señales en entidades donde hayan comicios y las dificultades técnicas que los concesionarios argumentan para no hacerlo en algunos casos. Ahora renovado –pues los tres consejeros electorales que finalizaron sus funciones en octubre pasado (Marco Antonio Gómez Alcántar, Virgilio Andrade y Arturo Sánchez) eran todos miembros de ese órgano–, el comité retomará el diagnóstico que en su momento elaboró y se comenzó a discutir con los representantes de los partidos políticos.

Designado provisionalmente como presidente del citado comité, el consejero electoral Francisco Guerrero dijo que los cambios en el reglamento se pretenden consultar no solamente con los representantes partidistas, sino también se prevén encuentros con representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, que es la organización en la que se aglutina la mayor parte de los permisionarios de estos medios. A pregunta expresa sobre el peso que tendría la consulta a partidos y concesionarios, Guerrero sostuvo que para el IFE ambas partes tienen su importancia y agregó que se trataría de alcanzar algún acuerdo. Cuestionado sobre la obligatoriedad que tendrían los concesionarios de cumplir con la ley –luego de tres años de vigencia de la misma–, el consejero consideró que hay algunas cuestiones técnicas que será necesario analizar y, en su caso, si son atendibles revisar o mantener el esquema vigente, donde algunas repetidoras dicen estar impedidas de bloquear señales emitidas desde el Distrito Federal.

El tema de los bloqueos que han pretextado las principales televisoras para no transmitir en algunas entidades los promocionales de las campañas –actualmente Televisa no difunde los spots de la campaña de Baja California Sur, amparado en una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que en los hechos lo exoneró de esa responsabilidad–, Guerrero señaló que el tema de los bloqueos se encuentra *sub judice*, toda vez que si bien en la referida entidad operó un criterio para los comicios en marcha, en Coahuila se aprobó otro esquema que obliga a los permisionarios a transmitir la pauta local de los partidos para las elecciones del 3 de julio. El consejero –quien fue el único que se opuso a que se aprobara ese criterio en Coahuila, al igual que lo hicieron posteriormente el PRI, el PVEM y las televisoras al impugnar la decisión– aseguró que en su momento, cuando el TEPJF emita el criterio relacionado con Coahuila, se conocerán las alternativas legales que tiene el IFE para abordar el tema de los bloqueos de las televisoras en contiendas locales.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Por otro lado, Guerrero mencionó que el comité ha integrado un grupo de trabajo con los representantes partidistas que analizará el caso específico del estado de México, cuyas precampañas empiezan en marzo próximo. El consejero aseguró que en este caso se deberán revisar las complejidades técnicas que implican las elecciones en esa entidad, ya que muchas radiodifusoras y televisoras que transmiten en la entidad, lo hacen desde la capital del país, lo que complica la elección en términos de difusión de spots para la zona conurbada.

Por incumplimiento de diputados funciona con sólo seis miembros desde hace casi 40 días

Grupo ciudadano censura retraso en el nombramiento de consejeros del IFE

☛ Tal situación está fuera de la ley y podría llevar a la impugnación de sus decisiones, señalan

ALMA E. MUÑOZ
Periódico La Jornada
Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 21

El Comité Conciudadano para la Observación y Reforma Electoral, integrado por agrupaciones civiles y personalidades como John Ackerman, Eduardo Huchim, Miguel Concha Malo, Clara Jusidman, Alberto Aziz y Rosa María Rubalcava, entre otros, expresó su enérgica protesta por la falta de cumplimiento de las obligaciones de la Cámara de Diputados, por quebrantar métodos y plazos para designar a los tres consejeros electorales faltantes. Acusaron que esta situación pone en riesgo procesos electorales y “empaña la legalidad, certeza y transparencia” del 2012. “Esta grave omisión ha provocado que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) opere desde hace cerca de 40 días con sólo seis miembros, situación no prevista en la Constitución ni en las leyes, y que pudiera llevar a impugnaciones de las decisiones que tome bajo estas condiciones”. Así que “el actual consejo está integrado en forma inconstitucional y sus actos son inválidos”, expresó en un pronunciamiento dado a conocer ayer en conferencia de prensa.

Advirtió que la posposición del nombramiento de los sustitutos de Arturo Sánchez, Marcos Gómez y Virgilio Andrade incrementa “el grado de vulnerabilidad en que se ha colocado la autonomía del instituto, y su sometimiento a la voluntad y los intereses particulares de los partidos políticos, a través de sus fracciones parlamentarias”. Nos queda claro, leyó Alberto Aziz, en nombre del comité, “que en las discusiones que se dan en el seno de la Cámara de Diputados y sus comisiones no domina el interés por tener consejeros con probidad, trayectoria en materia electoral, autonomía y legitimidad, sino garantizar una representación por cuotas partidarias, esgrimiendo para ello el peso que los distintos partidos tienen en la composición de la Cámara o las supuestas lealtades a las que respondían los consejeros salientes”.

Advirtieron que “estamos ante el riesgo de colocar al IFE en la misma circunstancia de 2006, y frente a la posibilidad de que un partido impugne la elección de 2012 por haber estado organizada por un consejo elegido en forma irregular, desde una perspectiva constitucional y sobre la base de intereses partidarios”.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Urgieron que se garantice la fortaleza, legitimidad y autonomía de los nuevos consejeros, a fin de evitar los riesgos en la legitimidad de los acuerdos de un consejo integrado fuera de la ley; se realice de manera inmediata el nombramiento de los consejeros faltantes, y éstos sean elegidos por su trayectoria en materia electoral, capacidad, probidad, autonomía y legitimidad. Que la elección resulte del consenso entre todas las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados y se complete, de manera urgente, la reforma política inacabada.

Jusidman, Ackerman, Huchim, Aziz, Rubalcava y Eréndira Cruzvillegas coincidieron, en la conferencia de prensa, en que por estar incompleto, las decisiones del Consejo General del IFE pueden ser recurribles, en la medida en que los partidos políticos se sientan afectados. Rosa María Rubalcava cerró con esta frase: “en el fondo, tenemos una percepción muy personal, (pero) que es bastante generalizada: hay una sensación de humillación, de desencanto, que produce un descrédito, y se está empañando ya el proceso electoral de 2012”.

El TEPJF atiende queja del PAN por spots de Peña Nieto más allá del Edomex

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 20

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) entrar al fondo del recurso que presentó el PAN en contra de la difusión de los promocionales del gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, en ocasión de su quinto informe de gobierno, mismos que fueron transmitidos en Baja California Sur y Guerrero —a través de las redes nacionales de televisión—, entidades en donde, por estar en procesos electorales en marcha, está prohibida tal difusión.

En su momento, el IFE se declaró incompetente para analizar el caso y desestimó el recurso del PAN, aunque en la resolución aprobada quedó claro que los promocionales de Peña Nieto se difundieron dentro del periodo de campaña en las mencionadas entidades. Para el PAN, dicha difusión representaba una violación al artículo 134 constitucional que establece restricciones a la publicidad oficial de los gobiernos.

Aunque el TEPJF determinó que la instrucción al IFE para entrar al fondo no prejuzgaba en torno a la posible violación en que habría incurrido Peña Nieto y el gobierno mexiquense, sí estableció que el IFE está obligado a revisarlo en función de los tiempos en que fueron difundidos los promocionales.

Por otro lado, el TEPJF ratificó la sanción que el IFE impuso al PAN por haber recibido aportaciones en especie del periódico *El Contralor*, de Durango, durante las campañas federales de 2005-2006, toda vez que se publicaron desplegados en favor de ese partido de manera gratuita.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Cecilia Romero se integra al CEN panista

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 25

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN designó anoche a Cecilia Romero como su secretaria general, a propuesta del presidente nacional, Gustavo Madero, lo que confirmaría las negociaciones entre aspirantes a presidir el partido para declinar por el senador, a cambio de formar parte del órgano de dirección del *blanquiazul*.

En la integración de los primeros nombramientos predominan los afines a Madero y se incluye a yunquistas. Se ratifica a Blanca Judith Díaz Delgado –otra de las contendientes por la presidencia nacional del instituto– como secretaria de Promoción Política de la Mujer, y a Laura Rojas como coordinadora nacional de diputados locales.

Destaca la designación de Rodolfo Dorador Pérez, ex coordinador de campaña del actual dirigente nacional del *blanquiazul*, como secretario adjunto de elecciones. En conferencia de prensa, Gustavo Madero manifestó que desde antes de la elección invitó a todos los que fueron sus contendientes a formar parte del CEN. Es una muestra de que estamos buscando institucionalmente trabajar por el partido. No hay más que una invitación en estos términos, sostuvo, acompañado por Romero y los coordinadores en la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota, y en el Senado, José González Morfin, quienes ya habían sido ratificados. Manifestó que con Roberto Gil Zuarth mantiene buena comunicación. Madero adelantó que ya está en contacto con sus homólogos del PRI, Beatriz Paredes; Jesús Ortega, del PRD, y de Convergencia, Luis Walton, para encontrarse la próxima semana y hablar sobre las agendas legislativas.

Opositores al líder pugnan porque deje el cargo inmediatamente, aunque los efectos sean posteriores

Rechazan corrientes perredistas decisión de posponer la renuncia de Jesús Ortega

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 25

La resolución de la Comisión Política Nacional del PRD de realizar en marzo próximo el relevo de su dirigencia nacional provocó –otra vez– divisiones entre grupos perredistas. Entre el denominado “bloque de los 8” (del cual forman parte Izquierda Democrática Nacional, Izquierda Social, Democracia Social, Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas (RUNI), Grupo de Acción Política y Movimiento de los Cívicos, entre otros) hay resistencias para aceptarlo.

Algunos piden que la dimisión del presidente del partido, Jesús Ortega, sea inmediata, aunque tenga efectos posteriores, para hacer que Nueva Izquierda y el propio dirigente cumplan su palabra de dejar la presidencia del partido, mientras otros ya plantean que el relevo de la dirección se dé por elección, no por acuerdo político.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

La secretaria general del sol azteca, Hortensia Aragón, confirmó que el 17 de este mes se reanuda la reunión del Consejo Nacional, suspendida en septiembre pasado, y anunció la integración de un grupo de trabajo entre las distintas corrientes representadas en la Comisión Política Nacional para revisar el proyecto de la ruta crítica que les presentó Ortega, rumbo a la renovación de la directiva para marzo. Indicó que ese grupo revisará la parte jurídica que corresponda para dar certeza a cualquier acuerdo político que se alcance, y redactará un documento que explique las condiciones que lo harían posible.

Sólo que en una reunión, dirigentes del “grupo de los 8”, como Carlos Sotelo, Gilberto Ensástiga, Mario Saucedo, Higinio Martínez, Camilo Valenzuela, David Cervantes y Alma América Rivera, acordaron rechazar dicho acuerdo y mantener el plan de acción que dieron a conocer el domingo pasado para obligar a la salida inmediata de Ortega. Hubo inconformidad porque integrantes de ese bloque, como Dolores Padierna, Martí Batres y Alejandro Sánchez Camacho, por ser comisionados políticos, dejaron entrever que ya había un acuerdo entre las corrientes. “De antemano desconocemos cualquier resolución porque la Comisión Política no ha sido garantía de nada”, señaló Gilberto Ensástiga, de RUNI.

La transformación del país la intentará realizar quien triunfe en una encuesta, sostiene

La gente y no la mafia del poder decidirá el candidato de la izquierda en 2012: AMLO

RAYMUNDO LEÓN

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 17

La Paz, BCS, 8 de diciembre. Andrés Manuel López Obrador afirmó que la elección del abanderado de la izquierda a la Presidencia de México en 2012 “no la va a resolver la mafia del poder, sino la gente, a través del método más apropiado, que puede ser una encuesta o una consulta. En esto no se puede engañar a nadie, (el candidato) será el que esté mejor posicionado, indicó tras evitar comentarios sobre el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard. En declaraciones a reporteros, el dirigente político afirmó que no es un ambicioso vulgar ni busca a toda costa obtener un cargo público, por lo que las aspiraciones del movimiento que encabeza son lograr la Presidencia de la República para comenzar la verdadera transformación del país.

Expresó que si ahora declara no voy por la Presidencia, seguro que los de la mafia del poder hacen fiesta, porque no me ven con buenos ojos y no quieren que vaya, como ocurrió con el intento de desafuero, pero esa no es una decisión que dependa de ellos, sino de la gente que ya dijo en el Zócalo capitalino que vamos a participar en 2012 porque les vamos a volver a ganar. Luego de presidir una reunión con los comités municipales del gobierno legítimo, López Obrador expresó que los perredistas que se fueron al Partido Acción Nacional (PAN) como candidatos a la gubernatura y a las presidencias municipales con miras a las elecciones locales de febrero lo hicieron porque no tienen convicción ideológica y sólo quieren un puesto, de manera que reiteró: Ni el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni el PAN ni nueva transa, son opción para Baja California Sur.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

El ex jefe del Gobierno del Distrito Federal repudió las alianzas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con el PAN a la gubernatura de Nayarit, y las que se pretenden hacer en otros estados porque son acuerdos cupulares entre los dirigentes de ambos partidos y Felipe Calderón, a espaldas de los militantes del sol azteca. Con relación a las declaraciones de Felipe Calderón de que el presidente de Bolivia, Hugo Chávez, financió la campaña de López Obrador a la Presidencia de la República en 2006, puntualizó que en su oportunidad retó al panista a que presentara las pruebas, pero hasta la fecha no lo ha hecho.

Admite que no milita en el PRD, pero afirma ser de izquierda

Polevnsky, dispuesta a declinar en favor de Alejandro Encinas

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 40

Toluca, Méx., 8 de diciembre. La aspirante del movimiento obradorista a la gubernatura del estado de México, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, declaró no tener inconveniente en declinar en favor de Alejandro Encinas si éste logra acreditar la residencia que exige la Constitución local. Horas después de que el coordinador de los diputados perredistas en San Lázaro cambió de postura y afirmó que sí desea ser candidato al gobierno del estado, la senadora aclaró que ambos pertenecen al mismo equipo e impulsan el mismo proyecto, por lo que no habría problema ni rupturas. “Aún falta mucho tiempo, y si Alejandro Encinas quiere ser candidato y el estudio jurídico que realiza le dice que no tiene problema para serlo, yo lo apoyaría, como sé que él me apoyaría en caso de que yo fuera la abanderada”, dijo en conferencia de prensa en Toluca.

Invitada por la corriente perredista Unión Nacional de Izquierdas, Polevnsky aclaró que aún no es candidata, sino sólo una propuesta del movimiento de Andrés Manuel López Obrador para ser la abanderada de la izquierda el próximo año. Indicó que pese a las resistencias que existen en los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia en torno a su postulación, al final todos se sumarán. “Si es necesario que yo me inscriba al proceso de selección de candidatos de estos partidos, lo haré”, dijo.

Sobre los señalamientos de los dirigentes nacional y estatal del PRD de que no es militante de ese partido, la senadora admitió que nunca se afilió al sol azteca, pero no le han exigido cumplir ese requisito para formar parte de la bancada perredista en el Senado. “No tengo militancia. Sigo siendo una persona de la sociedad civil, una persona de izquierda; así lo he demostrado en los hechos. Incluso soy más de izquierda que otros compañeros que sí son militantes y que ahora están empeñados en aliarse con el Partido Acción Nacional.”

La senadora también se manifestó por que Jesús Ortega deje la presidencia del PRD, pues fue electo para un periodo que termina en diciembre. “Su ciclo ya concluyó. Ningún dirigente es indispensable y ahora debe abrirse un nuevo ciclo por el bien del PRD”, afirmó.

Anunció que a partir del próximo 6 de enero acompañará a López Obrador en la segunda etapa de su gira por la lealtad por los 125 municipios del estado de México, que arrancará en Ocuilan.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Eleva sanciones para faltistas y acota la *toma* de la tribuna

Aprueban dictamen que endurece el reglamento de la Cámara de Diputados

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 22

La Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias aprobó el dictamen de reglamento de la Cámara de Diputados, que modifica el esquema de trabajo parlamentario, endurece las sanciones a legisladores que falten al pleno o al trabajo en comisiones, y acota la *toma* de la tribuna. El cabildeo que ejercen empresas privadas, por conducto de sus representantes o despachos especializados, para obligar a la Cámara a no aprobar o hacerlo a modo modificaciones que afecten sus intereses, no será regulado, debido a la presión que aplicaron los mismos cabilderos a la comisión, por lo que esa práctica sólo se enuncia en el contenido del dictamen.

“En materia de cabildeo se incorpora, (pero) de carácter enunciativo. Su sola incorporación es un referente del reglamento y se deja para que el desarrollo de su vigencia se perfeccione, mejore y se corrija”, admitió el presidente de la comisión, Jesús María Rodríguez (PRI).

El legislador dijo que el dictamen se presentará en la sesión de hoy, para que pueda ser aprobado antes de concluir el periodo extraordinario, el 15 de diciembre, de modo que pueda entrar en vigor en el siguiente periodo, el primero de febrero.

Refirió que el actual reglamento rige los trabajos de las dos Cámaras del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente, por lo cual se incluyó un transitorio para que no se alteren las funciones legislativas en los recesos de la Cámara de Diputados y del Senado y en las sesiones de Congreso General.

Explicó que uno de los apartados más relevantes se refiere a terminar con el rezago legislativo y para evitar el fenómeno de la *congeladora*, que consiste en no discutir iniciativas controvertidas y dejarlas en el archivo.

Rodríguez Hernández señaló que se fijará un plazo de 45 días para que, tras recibir una iniciativa de reforma legal, las comisiones ordinarias voten un dictamen, y de no hacerlo, las propuestas pasen directamente al pleno camarl para que éste decida si se aprueban.

En el caso de las reformas a la Constitución, el plazo para su dictamen en comisiones será de 90 días, con una prórroga de 45, y transcurridos ambos periodos también pasarían a debate en el pleno.

Asimismo, para evitar la pérdida de tiempo en la discusión de puntos de acuerdo en el pleno, éstos se recibirán y turnarán directamente a comisiones, que los llevarán al pleno sólo si se votan en favor.

El legislador priista explicó que las sesiones ordinarias se realizarán preferentemente martes y jueves, y el trabajo en comisiones los otros días de la semana, para eliminar el ausentismo en el salón de sesiones. Afirmó que los diputados que no participen en el trabajo en comisiones serán excluidos de éstas.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

☐Suspendida anticipadamente la sesión de ayer, por falta de quórum

Priva el ausentismo en San Lázaro

☐Es la segunda ocasión en dos semanas; incertidumbre sobre la reunión de hoy

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada

Por segunda ocasión en dos semanas, la Cámara de Diputados terminó anticipadamente una sesión ordinaria debido a la ausencia de legisladores en el salón de plenos. “Todo parece indicar que el fantasma de la irresponsabilidad es el que permea en esta cámara”, reprochó el priísta Miguel Ángel García Granados, quien solicitó la revisión del quórum ante el hecho de que 460 de las 500 curules estaban vacías. En una sesión convocada únicamente para dar entrada a dictámenes en primera lectura, así como iniciativas y puntos de acuerdo, la ausencia de legisladores fue notable, aun cuando faltan sólo dos sesiones para que termine el periodo de sesiones y los diputados se tomen mes y medio de vacaciones. La sesión del 25 de noviembre fue suspendida, mientras los grupos parlamentarios abordaban, en efemérides, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), reconoció que en el pleno sólo había 50 diputados y levantó la sesión.

Todavía en la sesión del 2 de diciembre, la Ley General de Sociedades Mercantiles fue votada por sólo 219 legisladores, y si bien las leyes se aprueban con el sufragio de los presentes, el quórum legal es de 250 diputados más uno. Cuando decretó aprobada la ley y su envío al Senado para su estudio como minuta, Ramírez Marín expresó, ante el vacío de los diputados: “¡Uf y recontra uf!” Citada para las 11 horas, la sesión de ayer se inició a las 12:13, con un registro de apenas 263 diputados, y se levantó dos horas y 35 minutos después, pero además con la incertidumbre de si se llevará a cabo la de hoy.

Ello, debido a que el presidente en turno de la mesa directiva, el cetemista Amador Monroy Estrada, reconoció que la falta de quórum le impedía hacer oficial la cita de la siguiente sesión, y se limitó a proponer que se realice una la mañana de este jueves, a partir de las 10 horas. “Es culpa de los suplentes que no están en disponibilidad”, ironizó Monroy. García Granados reprochó que sus compañeros recurran a la vieja excusa del trabajo en comisiones para no permanecer. “Eso no es rotundamente cierto. Hay muchas curules vacías, y le pido que verifique el quórum, porque no queremos estar aquí sólo 40 diputados”, le dijo a Monroy. El priísta Helidoro Díaz arguyó que los diputados no estaban en el salón “no por una falta de responsabilidad, sino porque las comisiones están trabajando de manera muy intensa”.

Sin embargo, de las 12 comisiones citadas ayer para trabajar, nueve lo hicieron de las 8 de la mañana a la una y media de la tarde, dos hasta las cuatro y una a las seis. Para poder verificar el quórum, primero tuvo que cerrarse el registro de asistencia, que se abrió desde las 9 de la mañana. A las 14:35 sólo había registrados 374 legisladores, pero la mayoría sólo se registró y luego se fue. Durante la sesión, los grupos parlamentarios conmemoraron el 150 aniversario de la promulgación de las Leyes de Reforma. En su turno, la diputada Teresa Guadalupe Reyes (PT) sostuvo que esa efeméride se enmarca en “el asedio frívolo y reaccionario de los idólatras del neoliberalismo, postcristeros, sinarquistas, Legionarios de Cristo y yunquistas, quienes desde su gobierno ilegítimo promueven la inequidad económica, el desequilibrio político, la violencia desenfrenada, el dolor humano y el intervencionismo”.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

En comisiones, panistas imponen a dos integrantes del consejo consultivo del *ombudsman*

AN pretende infiltrar en la CNDH a ultraderechistas: senadores

Legisladores de tres partidos se oponen al nombramiento de José Antonio Ortega Sánchez

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 9

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado impuso su mayoría para que en comisiones se eligiera a José Antonio Ortega Sánchez y Marcia Itzel Checa Gutiérrez como integrantes del consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El pleno senatorial deberá ratificar o impugnar hoy esa designación, votada ayer en la Comisión de Derechos Humanos del órgano legislativo, y dado que se requiere de mayoría calificada –dos terceras partes de los presentes–, es probable que sea rechazada, sobre todo porque las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) cuestionan a Ortega Sánchez, a quien se vincula con grupos de ultraderecha como El Yunque y Provida.

Historial incompleto

En el currículum que entregó al Senado, Ortega Sánchez manifiesta que su ocupación actual es de litigante en asuntos penales y que de 1998 a 2000 fue representante del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, en el grupo que constituyó la Procuraduría General de la República (PGR) para investigar el homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (cometido en mayo de 1993). Reconoce que formó parte agrupaciones patronales, como la Coparmex, y de organizaciones no gubernamentales vinculadas con la derecha. No alude, sin embargo, a su trabajo en el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC, cuyo lema es mejor sociedad, mejor gobierno, por medio del cual presentó en 2008 denuncia ante la PGR contra la senadora Rosario Ibarra de Piedra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del órgano legislativo, por su probable participación en delitos relativos al terrorismo y de militar en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En una ampliación de esa denuncia presentada en mayo de 2008 –contra Lucía Morett, mexicana que sobrevivió al bombardeo contra un campamento de las FARC–, pidió también a la PGR que se investigara por el mismo delito a Édgar Sánchez, actual secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, así como a los perredistas Cuauhtémoc Sandoval y Mario Saucedo, y al priísta Gustavo Carvajal, a los que acusó de estar relacionados con los integrantes de la célula Ricardo Flores Magón del grupo armado colombiano. Durante la reunión de ayer de la Comisión de Derechos Humanos, que presidió Rosario Ibarra, los cuatro senadores del PAN integrantes de ese organismo –Fernando Elizondo, Teresa Ortuño, Adriana González y Sergio Álvarez Mata– votaron por Ortega Sánchez, así como por la investigadora Checa Gutiérrez. Esta última obtuvo en total cinco votos, ya que se sumó también el de la senadora Ibarra.

Los priístas Renán Cleominio Zoreda, Alejandro Moreno Cárdenas y Gerardo Montenegro sufragaron en favor de Marcos Fastlicht, suegro del dueño de Televisa. El único perredista integrante del organismo, José Luis García Zalvidea, dejó por escrito su voto, ya que está fuera del país, pero los legisladores del PRI se negaron a que se contabilizara.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

El otro miembro de la comisión, el senador de Convergencia Francisco Xavier Berganza, no se presentó. Los priistas estaban muy molestos con el resultado de la elección y todo indica que votarán en contra ante el pleno. En entrevista, el coordinador del PT, Ricardo Monreal y el perredista Carlos Sotelo, advirtieron que el PAN quiere copar la CNDH y la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sus cuadros de ultraderecha. Advirtieron que no puede pasar el nombramiento de Ortega Sánchez, quien es un luchador, pero contra los derechos humanos.

Debió enviarla al Legislativo si quería hacer cambios, apuntan

Denuncian que Calderón modificó la ley antisequestro sin aval del Congreso

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 13

En un hecho inédito, el presidente Felipe Calderón Hinojosa modificó el contenido de la ley antisequestro que publicó el 30 de noviembre en el *Diario Oficial de la Federación*, denunciaron integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados que revisaron el documento. Refirieron que al analizar la publicación de la ley, que federaliza el secuestro, detectaron que Calderón modificó la redacción de 18 artículos y corrigió inconsistencias de lo votado en ambas cámaras del Congreso, cuando si quería hacerle ajustes su obligación era hacer observaciones a la ley y devolverla al Legislativo. Los diputados preparan un extrañamiento al Ejecutivo, así como una modificación a la citada ley, que se discutirá en la próxima reunión de la comisión, para corregir las alteraciones hechas en la publicación el documento y corregir los gazapos en la redacción del decreto.

Algunas modificaciones que desde el gobierno federal se hicieron a la reforma del Congreso suprimen palabras. También sustituye mayúsculas por minúsculas y las referencias de los artículos entre sí. Sin embargo, la supresión de palabras cambia el alcance de los apartados, dijeron. Por ejemplo, en el artículo 4, el cual detalla que para los efectos de la ley se entenderá como Fondo el Fondo para la reparación del daño y atención a víctimas, el Ejecutivo publicó que será el Fondo de apoyo para las víctimas y ofendidos.

Más omisiones

El artículo siete aprobado por el Congreso decía que “sólo podrá suspenderse el procedimiento judicial iniciado por el delito de secuestro o delitos por hechos conexos o derivados del mismo, salvo en el caso de que el inculpado evada la acción de la justicia o sea puesto a disposición de otro juez que lo reclame en el extranjero”. El Ejecutivo suprimió la palabra salvo.

Mientras, en el artículo 12, el párrafo cuatro votado en el Poder Legislativo señalaba que si en la privación de la libertad los secuestradores causan lesiones a las víctimas, “la pena será de nueve a dieciséis años de prisión y de trescientos a quinientos días multa, así como la colocación de los dispositivos de localización y vigilancia antes referida”.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

En lo publicado en el *Diario Oficial* se omitieron las dos últimas palabras.

También, en el siguiente párrafo del mismo artículo, se señalaba que “en caso de que espontáneamente se libere al secuestrado dentro de los primeros diez días, sin lograr alguno de los propósitos a que se refiere el artículo 9 de la presente Ley, y sin que se haya presentado alguna de las circunstancias agravantes del delito, las penas de prisión aplicable serán de ocho a quince años y de doscientos cincuenta hasta quinientos días multa”. El Ejecutivo corrigió el error del Congreso y el citado párrafo aclara que “la pena de prisión aplicable será de...” Otro ejemplo se refiere al artículo 29, el cual define las condiciones para la incorporación de personas a un programa federal de protección, que será autorizada sólo por el procurador de la República, que deberá analizar las condiciones de cada individuo, y “si éstas se encuentran en el supuesto que señala el artículo 26 de esta Ley y si cumplen con los requisitos que señale el programa”.

La redacción original citaba las condiciones del artículo 42, pero éste se refiere a los requisitos para formar parte de las unidades especializadas en la investigación y persecución de los delitos previstos en la legislación, y no los que deban cubrir quienes busquen protección policiaca. El artículo 26, en efecto, prevé un programa de protección a personas “cuya vida o integridad corporal pueda estar en peligro por su intervención en la averiguación previa o el proceso penal seguido por las conductas previstas en la presente ley”, y que el juez que conozca del procedimiento penal, “tomando en consideración al menos lo señalado en el párrafo anterior, podrá ordenar como parte de las medidas cautelares de protección de personas, que éstas sean incorporadas a dichos programas”.

Dicen ministros que el nuevo integrante de la SCJN deberá ser un magistrado en activo

Lilia Mónica López Benítez, la única con el consenso para sustituir a Gudiño Pelayo

☞ Tiene una extensa currícula y amplio conocimiento sobre derechos humanos de la infancia

JESÚS ARANDA
Periódico La Jornada
Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 19

Cuando los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elaboraron la lista de los magistrados de circuito que le propusieron al presidente Felipe Calderón con la finalidad de integrar la terna de candidatos para sustituir al extinto José de Jesús Gudiño Pelayo, Lilia Mónica López Benítez fue la única que obtuvo consenso. Fuentes judiciales confirmaron lo anterior y añadieron que la extensa currícula de la magistrada, su carrera judicial a partir de 1994, cuando fue designada juez, pero sobre todo su perfil, la hacen merecedora del cargo.

También Andrea Zambrana Castañeda formó parte de la lista que propuso Sergio Salvador Aguirre Anguiano, con quien colaboró como secretaria de Estudio y Cuenta.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Después de coincidir en la necesidad de que el próximo integrante de la SCJN sea magistrado en activo –tal fue la petición que hicieron los ministros al presidente Calderón cuando le entregaron sus propuestas–, ninguno de los reunidos en la sesión privada propuso a la ex consejera Elvia Díaz de León.

Quien sustituya a Gudiño Pelayo formará parte de la primera sala, que tiene a su cargo la revisión de asuntos penales y civiles, que en años recientes ha puesto atención especial a temas relacionados con la protección de los derechos humanos, el “debido proceso”, así como garantizar los derechos de la infancia que tienen que ver con divorcio de los padres y agresiones de índole sexual.

En razón de lo anterior, trascendió, los ministros vieron con agrado la posible llegada de López Benítez, ya que ha sido juez y magistrada penal desde 1999 y porque en su formación tuvo cursos en materia de criminalística, talleres de derechos humanos y de actualización, a los que se suman otros más en el área de juicios penales enfocados a adolescentes, tanto en las universidades Nacional Autónoma de México, la de Salamanca y la de Alicante, España, además de diplomados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Panamericana.

En opinión de la mayoría de los ministros, las aportaciones de la magistrada impulsarían con fuerza tesis en materia de derechos humanos y temas penales.

En lo que se refiere a la ex consejera Díaz de León, aun en el interior de la Corte es conocido que la mayoría de los ministros no aprueba su gestión como consejera de la judicatura federal.

Tampoco dejó buena impresión entre los ministros que haya buscado infructuosamente postularse para ser magistrada electoral, mientras era consejera.

Más recientemente, Díaz de León también buscó sin éxito la titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, cuando dejó el cargo Arely Gómez. Sin embargo, en esa ocasión también se quedó en la orilla, por lo que regresó al cuarto tribunal colegiado en materia penal.

Cabe señalar que tanto Díaz de León como Zambrana Castañeda “saltaron” de ser secretarías de Estudio y Cuenta de la SCJN a magistradas de circuito en 1984.

Zambrana Castañeda tiene en su contra, según opinan magistrados, una experiencia profesional sobre todo en asuntos administrativos y laborales, obtenida durante su paso por la ponencia de Aguirre Anguiano, de donde pasó a la magistratura. En 2008 ganó el concurso para ser magistrada de circuito, luego de haber sido secretaria particular de director general en la Corte, subdirectora de Área en la oficina de correspondencia común de un tribunal colegiado y secretaria proyectista de tribunal colegiado.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Acaparan PRI y AN comisiones en el Congreso de Sinaloa

JAVIER VALDEZ CÁRDENAS, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 9 de diciembre de 2010, p. 40

Culiacán, Sin., 8 de septiembre. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se adjudicó 12 de las 27 presidencias de las comisiones del Congreso de Sinaloa (las de mayor importancia) y dejó 10 al Partido Acción Nacional (PAN). La bancada del Partido Nueva Alianza (Panal) sumó dos presidencias, y las fracciones parlamentarias de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y Verde Ecologista de México (PVEM), una cada uno. Los diputados del *tricolor*, que en esta legislatura tienen 19 de las 40 curules, controlan las comisiones que tienen que ver con la vida interna del Poder Legislativo y con el manejo de recursos del gobierno estatal: La de puntos constitucionales y gobernación estará presidida por Luis Cárdenas Fonseca, ex procurador general de Justicia de Sinaloa; hacienda pública y tesorería, por Aarón Rivas, ex director general del Desarrollo Urbano, y la de fiscalización por Rosa Elena Millán, ex directora de Vialidad y Transportes,

Cenovio Ruiz, ex presidente estatal del PRI, encabeza la comisión instructora; Jesús Manuel Patrón Montalvo, ex priísta y ahora diputado independiente luego de haber sido candidato a diputado local por la alianza opositora que integraron los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia, es presidente de la comisión de asuntos agropecuarios. Carlos Felton, ex diputado federal y coordinador de la bancada del PAN, lidera la comisión de turismo; el perredista Javier Corvera, la de pesca, y Felipe Manzanares, de Convergencia, la de justicia. Rosa Elena Cevallos, de Panal, está al frente de la comisión de educación pública y cultura.

Astillero

Premios a lo peor

Cecilia, la secretaria migrante

El profesor *Tuta*

Feminicidios en Edomex

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La atención pública es concentrada en los entretelones macabros de la búsqueda de los restos óseos del asesinado Hugo Wallace y en los pliegues familiares y criminales del adolescente ejecutor apodado *El Ponchis*, mientras en el arranque del sopor navideño la piñata de los regalos políticos es reventada a golpes de cinismo e irresponsabilidad. Tal como se preveía, la yunquista Cecilia Romero ha pasado de los trenes de la muerte y del maltrato criminal a migrantes a la secretaría general del comité nacional panista. Como si nada, sin castigo alguno, políticamente triunfadora, la ex directora del Instituto Nacional de Migración es ahora la segunda funcionaria en importancia del partido (todavía) en el poder.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Por unanimidad, los 40 integrantes del CEN del partido blanco y azul formalizaron la exoneración política de quien tuvo que dejar su cargo federal luego de la matanza de decenas de migrantes centro y sudamericanos encontrados en un rancho tamaulipeco, lo que solamente fue un nutrido botón de muestra de la diaria agresión mexicana a ese tipo de viajeros indocumentados. Dicha es la suerte de los funcionarios calderonistas que cometen desde faltas administrativas hasta pillerías descaradas o actos criminales: se les sostiene en el cargo hasta donde es posible y, si fuera necesario quitarlos del puesto, se les busca acomodo similar o superior, para que se mantenga la unidad mafiosa en la cúpula. A Juan Camilo Mouriño solamente la muerte lo retiró de la carrera de acumulación de riqueza pública en cuentas personales y familiares, pues su protector jefe lo sostuvo a pesar de las evidencias de esos conflictos de intereses y tráfico de influencias. A Juan Molinar Horcasitas se le llevó a la jugosa Secretaría de Comunicaciones y Transportes a pesar de su responsabilidad en el manejo del Seguro Social y en específico de las guarderías que luego acabaron en incendios y muertes infantiles, como sucedió en Hermosillo.

A la ex jefa de la oficina de Calderón, Patricia Flores, se le ha promovido a otros cargos –estratega de la campaña de Roberto Gil por la presidencia del PAN, empeño frenado en seco por la señora Margarita que cada vez toma más control y presencia, ante la languidez de su emproblemado esposo– e incluso se ha buscado que ocupe una embajada importante, a pesar de la insistente versión de manejo fraudulento de fondos públicos a su cargo para celebraciones bicentenarias y centenarias. Y a la panista que durante años sostuvo la corrupta red criminal del Instituto Nacional de Migración –extorsiones por sistema, agresión a los viajeros, complicidad con policías estatales y federales para hacer negocio con quienes en su mayoría son centroamericanos– y a la que estalló el escándalo internacional del rancho San Fernando, se le lleva ahora al segundo nivel panista, pa’ que aprendan a respetar.

Miles de millones de pesos derrochados sin verdadero control administrativo en la guerra contra el narcotráfico, 30 mil muertos después y cientos de miles de mensajes electrónicos de voz sombría anunciando éxitos y capturas de primer orden, y el aparato gubernamental belicista no es capaz de detectar que uno de sus principales adversarios está registrado como profesor en Michoacán y devenga sueldo: Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, uno de los jefes de *La Familia*, está localizable cuando menos en documentos oficiales, pero ni los servicios de inteligencia ni García Luna Productions encuentran al *profe Tuta* en los dominios de Los Hermanos Godoy.

Enrique Peña Nieto gasta diariamente carretadas de dinero público para promover su imagen y encaminarse a la candidatura presidencial de 2012, mientras en el estado de México aumentan los asesinatos de mujeres, sin que haya castigo más que en pequeña proporción y siempre todo sujeto a que sean creíbles los resultados que ofrece un gobierno cuyo signo justiciero distintivo se ha perdido entre los huecos de camas de marca Paulette. Cada vez hay más trata de blancas, violencia sexual y crímenes contra mujeres en el estado de México, sobre todo en los municipios de Nezahualcóyotl, Tultitlán y Coacalco, sin que los gobernantes tengan más ojos que para campañas electorales y futurismo. Ayer, por ejemplo, se conoció con gran imprecisión oficial del descubrimiento del cadáver de una estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de México, Karla Jazmín Rueda Servín, que en Twitter usaba el nombre de [@darkajim](#) y que había desaparecido desde el pasado 19 de noviembre, cuando salió de su casa en Toluca rumbo al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, de Ciudad Universitaria, donde tomaría clases. A pesar de que en las redes sociales se exigió información clara sobre el asunto, las autoridades mantuvieron un silencio que parecería augurar que la muerte de la alumna es una más de la cadena sin castigo que se ha producido en la entidad cuyo mandatario está ávido de otro tipo de reflectores, no del que corresponde a la exigencia de freno a esos asesinatos.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Hortensia Aragón, la secretaria general del comité nacional perredista, ha dicho, mientras tanto, que no es impensable una alianza entre el partido del sol azteca y Acción Nacional, y ha planteado lo que pareciera encajar en el ánimo del gran jefe aliancista, Felipe Calderón: la posibilidad de que las siglas antitéticas se fundan en un abrazo ciudadano postulando a alguien ajeno a ambas organizaciones, un hombre sin partido. Ya en esta columna se ha documentado antes el entendimiento político entre Calderón y Juan Ramón de la Fuente, de tal manera que con esos posicionamientos colaboracionistas de quien ocupa el segundo cargo en importancia en la estructura formal del perredismo, la mencionada Aragón, se fortalecen las especulaciones de que contra el salinismo penañetista se levanta el frente zedillista calderonista con De la Fuente como contracara bonita. Y mientras, para zafarse con cierto decoro, Yeidckol aprovecha la rendija que le brinda Alejandro Encinas, al hablar éste de la posibilidad de aceptar la candidatura al estado de México, ¡hasta mañana!

Clase Política

Pista libre para Mexicana

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Aunque pierden prestaciones, resulta positivo en todos sentidos que los sindicatos de pilotos, sobrecargos y trabajadores de tierra de Mexicana firmaran los nuevos contratos colectivos de trabajo, lo cual hace prever una pronta reanudación de operaciones de esa aerolínea. Sin duda, la ausencia de Mexicana de Aviación se ha resentido en todo el país y, ante el cercano periodo de vacaciones, se hace más necesaria su reaparición.

La cosecha

Rectores de ocho universidades públicas encabezados por el titular de la UNAM, José Narro, expresaron su apoyo a la Universidad de Guadalajara y pidieron al gobernador panista de Jalisco, Emilio González, pagar 701 millones de pesos que adeuda a esa institución desde 2007. El ex titular de la PGR Humberto Benítez Treviño presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa para crear el programa de protección a testigos y a colaboradores, que tiene por objeto evitar su manipulación y uso indiscriminado.

Goberné para todos. Respeté la pluralidad y el diálogo. Hice de la armonía y el consenso mi principal fortaleza para avanzar, puntualizó el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, al presentar su sexto informe de labores, en el cual destacó que al término de su mandato llegamos con un Tamaulipas más competitivo, moderno y justo, con un estado fortalecido en la adversidad y preparado para encarar sus desafíos futuros. En el terreno político, el mandatario tamaulipeco sostuvo que los priístas de todo México están listos para, en unidad, ir por más y precisó que ese fortalecimiento interno se está logrando en torno a mi amigo Humberto Moreira (gobernador de Coahuila), a quien le refrendo todo mi respaldo para ser el próximo dirigente del *tricolor*.

Por su formación de abogado, sorprende que el ex secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, sin haber cumplido un año de haber dejado su cargo en el Ejecutivo federal se haya manifestado en favor de que la empresa Nextel conserve los derechos sobre el espacio radioeléctrico concesionado por el gobierno mediante la controvertida licitación 21. Con ello crecen las protestas de los inconformes, suponen que la licitación fue amañada y simulada.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

A pesar de las dificultades financieras que enfrenta, el IMSS ha logrado impulsar el desarrollo de infraestructura hospitalaria, así como la inversión más importante de su historia en materia de equipamiento médico, por un monto superior a los 5 mil millones de pesos, aseguró el director del organismo, Daniel Karam, durante una comparecencia ante senadores. En conferencia de prensa, la secretaria general del PRD, Hortensia Aragón Castillo, informó que se consolidó un acuerdo interno para que la actual directiva, encabezada por Jesús Ortega Martínez, se mantenga hasta marzo venidero y destacó el respaldo de las corrientes internas integrantes del denominado G-8.

En defensa de la soberanía

OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

Ya sabíamos que Felipe Calderón se había lanzado a golpear el avispero del crimen organizado sin plan alguno. También sabíamos que su defensa del país y de sus instituciones ante los intereses de Estados Unidos dejaba mucho que desear. Pero las revelaciones de *Wikileaks* lo confirman. Y éste es el dato más importante, independientemente de que el joven Assange, premio mundial del contraespionaje electrónico otorgado por la Fundación City Counterintelligence (que acabo de inventar por analogía con la City Mayors), sea sometido a juicio por lo que convenientemente le inventen.

“Felipe Calderón Hinojosa –le dijo José María Aznar al embajador estadounidense en España– admitió que había cometido un error de cálculo sobre la profundidad y amplitud de la corrupción y también sobre la penetrante influencia del narcotráfico en México, que estaba más allá de toda comprensión.” (Véase *La Jornada*, 07/12/10) Y así fue: un error de cálculo que el jefe del Ejecutivo mexicano se niega a reconocer a pesar de las evidencias cotidianas en los últimos cuatro años y de los análisis de todos los expertos en el tema que han escrito sobre éste en muy diversas publicaciones. El otro error de Calderón ha sido, como también se ha dicho, haberse plegado a los intereses de Estados Unidos al romper el hilo delgado de la estabilidad política y social del país, y al usar, sin preparación ni pertrechos suficientes, al Ejército Mexicano en su guerra contra el narcotráfico.

Respecto del Ejército Mexicano surge una conjetura que podría convertirse fácilmente en una hipótesis científica: Estados Unidos ha presionado, desde los tiempos del gobierno de Fox, a que se use a los militares para combatir el narcotráfico y, al mismo tiempo, según las revelaciones de *Wikileaks*, ha estimado que al cuerpo castrense le faltan atributos incluso para confiar en él por ser torpe, descoordinado, anticuado, burocrático, parroquial y con aversión al riesgo. Parece contradictorio, pero no lo es. Más bien huele a descalificación de nuestro Ejército para, al mismo tiempo y por esa razón, justificar una nada extraña intención de meter su cuchara por la vía de las condiciones del Plan Mérida, la capacitación de nuestros soldados, la modernización de las fuerzas armadas y, ¿por qué no?, la instalación de bases militares, como en Colombia, en nuestro territorio (y de paso vendernos aviones, helicópteros y armas de todo tipo que son y seguirán siendo un negocio tan lucrativo como el de las drogas). No defendiendo al Ejército ni a la Marina, pues desde hace muchos años se han metido en asuntos en los que no han tenido justificación legal (ahora mismo en Cuernavaca pululan como si estuviéramos en estado de sitio), pero una cosa es no defender a estas instituciones que se han ganado a pulso varias desacreditaciones y otra sería aceptar que sean rehenes de las fuerzas armadas imperiales estadounidenses.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Los latinoamericanos no podemos olvidar la existencia del Western Hemisphere Institute for Security Cooperation, mejor conocido por Escuela de las Américas, primero en Panamá y luego en Fort Benning en Georgia, donde han sido entrenados en tortura, represión, golpes de Estado y asesinatos más de 50 mil militares de América Latina y donde se les ha tratado de lavar el cerebro para que vean con admiración al país del norte y sus planes expansivos.

En relación con la defensa de nuestra soberanía, Calderón no se ha comportado a la altura de las exigencias constitucionales. Cuando le dijo al director de Inteligencia Nacional del país imperial –según la cada vez más admirada *Wikileaks*– que para disminuir la influencia de Chávez en América Latina se necesita mayor presencia de Estados Unidos, le estaba ratificando la política de puertas abiertas para que interviniera más en nuestros países y, para buen entendedor, en México y sus asuntos internos.

Cuando Zedillo gobernaba decíamos que era un gerente de Estados Unidos, una especie de procónsul de ese país. No sabíamos entonces que si bien nuestra apreciación era correcta, y el tiempo la demostró, con Calderón las relaciones de subordinación serían mayores, con el agravante de que es también rehén de la ultraderecha mexicana (incluida la Iglesia católica más conservadora) y de que ha convertido al país en uno de los más inseguros del mundo, que, al paso que vamos, dejará de tener futuro como nación.

En el México de estos días reinan, con excepciones notables, pero difícilmente mayoritarias, la confusión, el desánimo, la frustración, la pérdida del sentido de pertenencia, el individualismo a ultranza, la desilusión, la incredulidad, la crisis de los partidos y el ni modo, qué vamos a hacer. ¿Cómo estarán las cosas que, según una reciente encuesta de Mitofsky, el que tiene más simpatías para suceder a Calderón es Peña Nieto? Es decir, más de lo mismo, pero de otro partido.

Sólo López Obrador y su movimiento popular –y lo digo aunque muchos me critiquen– podrá salvar al país del desPEÑAdero que lo amenaza. Tenemos menos de un año para revertir el proceso dominante y continuista y para juntar fuerzas para salvaguardar nuestra soberanía y recuperar la estabilidad que nos caracterizaba antes de que el mundo de los negocios (lícitos e ilícitos, nacionales y extranjeros) nos gobernara.

<http://rodriguezaraujo.unam.mx>

Piden rehabilitar a infante sicario

Arturo Sierra y Diana Martínez

Sometido a una terapia de recuperación intensa basada en mostrarle el daño que hizo, Édgar Jiménez Lugo, "El Ponchis", el adolescente de 14 años presunto sicario del Cártel de los Beltrán Leyva, podría ser una persona de bien.

Dilcy Samantha García, subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría capitalina, afirmó que el menor debe iniciar de manera urgente una terapia profunda para detectar los daños que sufrió en su infancia.

"Es una estupidez pretender que un niño, por grave que sea la conducta que cometa, sea juzgado como adulto. 'El Ponchis' está en una edad en que la elasticidad que tiene la psique de un adolescente es justamente la que ayuda para su reinserción.

"El puede ser una persona buena, por supuesto que sí, si hay un buen modelo de intervención", expresó la especialista en terapias de recuperación.

Jiménez Lugo fue detenido por militares el 2 de diciembre en el aeropuerto Mariano Matamoros, en Morelos, cuando se disponía a abordar un vuelo con des-

tino a Tijuana para cruzar a San Diego, California, de donde es originario.

El menor confesó a los militares que decapitó a cuatro hombres.

Verónica Navarro, ex directora del Consejo de Menores, aseguró que el llamado niño sicario debe ser visto como víctima para lograr su reinserción social.

"Para lograr ese nivel de crueldad, este niño se tenía que drogar, pero detrás de él había un adulto responsable, ¿y dónde está?, ¿quién ha dicho: 'Traigan a este señor'? No, todos han dicho que este niño es un monstruo", criticó.

Raquel Olvera, directora de Tratamiento para Menores del DF, indicó que se debe determinar si presenta un daño biológico por las drogas que pudo haber consumido y darle un tratamiento especializado.

"Es un caso atípico, un caso aislado. Primero se debe hacer un diagnóstico sobre la viabilidad de tratamiento con base en su contexto familiar, social y hasta psiquiátrico para ver si tiene alguna afectación este joven", señaló.

NACIONAL 8



PEDALEAN DELEGADOS

Las negociaciones de la cumbre sobre el cambio climático siguen trabadas. Los delegados van, literalmente, sobre ruedas. Un total de 150 bicicletas fue distribuido en el hotel sede de la cumbre en Cancún para predicar con el ejemplo ambiental.

NACIONAL 6

Desata ciberguerra el caso WikiLeaks

Inder Bugarin CORRESPONSAL

BRUSELAS.- La guerra para defender a WikiLeaks comenzó, y su campo de batalla está en la red.

Simpatizantes de la organización fundada por Julian Assange lanzaron ayer una contraofensiva en internet contra las empresas que han cortado las vías por las que el sitio, que filtra documentos confidenciales, recibía fondos.

En una operación bautizada como Venganza, una legión de hackers autoproclamada Anonymous atacó las páginas de Mastercard y Postfinance, la filial de servicios financieros de la ofici-

na de correos suiza, empresas que cancelaron las transferencias bancarias a WikiLeaks.

También el sistema de pago online PayPal fue víctima del ciberataque, así como la fiscalía sueca, que imputa dos casos de delitos sexuales contra Assange, detenido en Londres el martes.

Los hackers afirman que sus acciones van contra la censura en internet.

Desde que inició la publicación de 250 mil cables diplomáticos de EU, hace 12 días, varias empresas de importancia para la operatividad de WikiLeaks le han cancelado el servicio.

INTERNACIONAL 19

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Intercambio decembrino

Si te tocó el jefe o algún compañero que no te simpatiza, aquí te damos tips para salir adelante.

> **podcast**

ESTADOS

Reviran priistas a Xóchitl Gálvez

Dirigentes del tricolor de Hidalgo dijeron que familiares de la ex candidata tienen varias plazas de maestros.

PÁGINA 18

GENTE!

Imagina que no morirá

Miles de personas rindieron ayer homenaje a John Lennon en Central Park a 30 años de su muerte.

PÁGINA 1

CANCHA

En 2007, una enfermedad estuvo a punto de alejar a Calero del fútbol. Tres años después, es un campeón.

PÁGINA 6

CULTURA

El enigma de Carolina Grau

El escritor Carlos Fuentes confiesa que la protagonista de su nueva historia es un misterio incluso para él.

PÁGINA 22



CABALGA PEÑA NIETO CON HÉROES

A la altura de Carranza, Zapata y Madero aparece el Gobernador Enrique Peña en un mural colocado en el PRI de Toluca. Pero no sólo él: también el presidente del tricolor en la entidad, Ricardo Aguilar. El creador de la obra, Miguel Poucel, indicó que fue su inspiración la que lo llevó a incluir a Peña Nieto a caballo junto a los héroes.

Detectan en bancos 7 mil 829 en lo que va del año

Crece cuentas para extorsionar

> Señala un estudio que congelan sólo 60 de ellas pese a denuncias

Diana Martínez

El número de cuentas bancarias vinculadas a extorsiones telefónicas aumentó 69 por ciento en el último año, de acuerdo con cifras del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del DF.

En 2009, el organismo detectó 4 mil 639, y este año, 7 mil 829, es decir, 3 mil 190 más.

Pese a ello, sólo han sido congeladas 60 cuentas bancarias utilizadas en estos ilícitos debido a que el trámite ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es lento por el secreto bancario, informó hace unos días Oscar Montes de Oca, fiscal anticuervos

Aumenta desconfianza en autoridad

La proporción de víctimas de la delincuencia en el DF que no denunció el delito por desconfianza hacia las autoridades se incrementó en el último semestre.

JUSTICIA 9

> ¿Cuál fue la principal razón por la que no denunció el delito?

	2010	Junio	Dic.
No sirve de nada	44%	38%	
No confía en autoridades	21	35	
Por falta de tiempo	14	13	
El delito no fue grave	8	6	
Por miedo a represalias	5	5	
No sabe dónde denunciar	0	3	
Otra	7	0	
No contestó	1	0	

de la Procuraduría del DF.

Sin embargo, Alberto Nava, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, señaló que el secreto bancario no debería ser ningún obstáculo para las autoridades.

"El ciudadano puede, desde el

momento en que está con el cajero, decirle que ese pago lo está haciendo porque está siendo extorsionado, y automáticamente los mecanismos de seguridad congelarían la cuenta. Eso permitiría investigar o dar conocimiento a la autoridad ministerial.

"Mientras no haya esa cultura de la denuncia, obviamente, las extorsiones telefónicas seguirán siendo un gran negocio", expuso.

Del total de las cuentas detectadas por el Consejo Ciudadano, en 3 mil 93 se depositó el pago de alguna extorsión, 4 mil 673 fueron proporcionadas por los delincuentes a víctimas que no cayeron en el engaño y de 63 no se obtuvo información.

Funcionarios de la fuerza anticuervos explicaron que este método se ha incrementado debido a que implica pocos riesgos de detención para los delincuentes.

De hecho, es la principal forma de pago de las extorsiones telefónicas, pues, de los 3 mil 183 delitos consumados este año, el 44 por ciento, equivalente a mil 400, fue por depósitos.

CRITICAN MINIMIZACIÓN

Un grupo de comerciantes víctimas de extorsiones y la arquidiócesis de México criticaron al Procurador capitalino, Miguel Mancera, y a líderes de organismos empresariales de la capital, quienes el martes declararon que las extorsiones telefónicas contra comerciantes son incipientes.

El vocero de la arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, calificó de irresponsable la postura del Gobierno de Marcelo Ebrard respecto al tema, mientras que seis comerciantes de Tláhuac y Xochimilco que han sido amenazados por presuntos miembros de La Familia consideraron que lo más fácil para la autoridad es decir que se trata de delincuentes imitadores.

Impulsa PRI reforma sin tocar a sindicatos

> Descarta legislar sobre transparencia en organización y gasto de gremios

Claudia Guerrero

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados alista su proyecto de reforma laboral, en el que permanecen los privilegios de las dirigencias sindicales y la opacidad con la que manejan sus recursos y decisiones internas.

El Gobierno federal y los legisladores panistas han insistido

en la urgencia de una reforma que obligue a los sindicatos a manejarse con transparencia en su organización, gastos y democracia interna.

Sin embargo, el PRI descarta legislar sobre el particular.

En un adelanto de la iniciativa distribuido entre legisladores, los priistas aseguran que su proyecto defiende las conquistas históricas de los trabajadores.

"Entre las características de la iniciativa de reforma laboral del PRI está la firme e incólume defensa de los derechos laborales colectivos, realizar una destacada aportación a la productividad y la recuperación económica del País", señala la iniciativa, que se prevé que sea presentada hoy.

El líder de la CTM, Joaquín Gamboa, dijo el lunes pasado que su partido no incluirá a los sindicatos en la reforma.

"Para transparentes, nosotros nos encargamos, que ya estamos grandecitos!", advirtió.

La iniciativa revela que el tricolor propondrá reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, cambiar la base de cálculo del salario mínimo y las indemnizaciones, así como introducir el derecho de los trabajadores eventuales al pago de utilidades.

También establece que el "outsourcing" reconozca a los empleados como sujetos con derechos.



JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Obliga tribunal a IFE revisar spots de Peña

Reviven queja del PAN por difusión a nivel nacional. Ordenan analizar si promocionales del Gobernador violaron las leyes

Guadalupe Irizar

(9 diciembre 2010).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, revocó ayer un acuerdo del IFE por el cual se había declarado incompetente para resolver una queja del PAN en contra de la difusión a nivel nacional de spots del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, con motivo de su quinto informe de Gobierno.

A propuesta de su presidenta María del Carmen Alanís, ponente del caso, el tribunal ordenó al IFE analizar el expediente contra el mandatario mexiquense.

La sentencia establece la necesidad de que el IFE determine si se violó o no el artículo 134 constitucional que prohíbe la propaganda personal de funcionarios públicos y el uso de recursos públicos con ese fin.

También se le pide que revise si hubo violación o no del artículo 228 párrafo 5 del Cofipe, al difundir esos spots a nivel nacional.

La magistrada expuso que la sentencia no prejuzga sobre el fondo del asunto, sobre si los spots difundidos a nivel nacional violan o no la Constitución, o si afectan o no algún proceso federal; eso, insistió, lo debe determinar el IFE.

"Al resultar fundados los agravios procede revocar la resolución reclamada y ordenar de inmediato que sin prejuzgar respecto a la materia del fondo (<00A6>) el IFE emita una nueva resolución en la que asuma competencia respecto de la posible afectación en un procedimiento electoral federal por la presunta violación a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución", añadió la magistrada.

Alanís reconoció que esta sentencia podría representar un nuevo criterio con relación a lo sostenido por la sala superior en otros momentos, relativo a la aplicación del artículo 134 constitucional y su remisión a las autoridades estatales.

Sin embargo, dijo que la competencia estatal en el caso de presuntas violaciones a ese artículo de la Carta Magna por parte de servidores públicos la ha sostenido el Tribunal para los casos en donde se impugna la temporalidad en la que se transmiten los spots, circunstancia que en este caso no fue apelada.

En este expediente, aclaró Alanís, se alegó el alcance nacional de un promocional en radio y televisión en donde la única autoridad competente a nivel federal para esa materia es el IFE.

La sentencia ordena al IFE que de inmediato emita una nueva resolución en la que asuma su competencia e informe de su cumplimiento dentro de las 24 horas siguientes.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

...Y citan a FCH por queja del PRI

Guadalupe Irizar

(9 diciembre 2010).- La secretaría ejecutiva del IFE citó a audiencias este jueves al Presidente Felipe Calderón, en su calidad de titular del Ejecutivo Federal, a los ex candidatos a la Gubernatura de Oaxaca, Gabino Cué y Eviel Pérez Magaña y al secretario general de Gobierno de Nuevo León. Los citatorios, por separado, son para que comparezcan a audiencias abiertas a propósito de diversas quejas presentadas por partidos por presuntas violaciones electorales con la difusión de propaganda gubernamental o electoral. Se prevé que en la mayoría de los casos puedan asistir los representantes jurídicos tanto del Presidente como de los ex candidatos oaxaqueños y el funcionario del gobierno de Nuevo León.

Las audiencias forman parte de los procedimientos sancionadores en contra de los funcionarios y ex candidatos, y tienen en común que son trámites repuestos ante órdenes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en sus sentencias le pidió al IFE que citara directamente a los actores denunciados y no sólo a los partidos de los que forman parte. En el caso del Presidente Calderón, el citatorio se deriva de una queja presentada en su contra por el PRI, como integrante de la coalición "Unidad por Tlaxcala", entidad en donde se renovó la gubernatura en julio de 2010.

La queja del tricolor fue presentada ante el Instituto Electoral de Tlaxcala, que remitió el escrito al IFE el 28 de junio de 2010 y en ella denuncia a Calderón por presuntas violaciones al marco normativo local y federal por la difusión de propaganda gubernamental del Gobierno Federal en el periodo de campañas electorales que se desarrollaba en esa entidad.

Exigen a Cámara nombrar consejeros

Advierte Comité sobre impugnaciones contra órgano electoral que opera incompleto

Carole Simonnet

(9 diciembre 2010).- El Comité Conciudadano para la Observación y Reforma Electoral condenó ayer el retraso de 40 días en la designación de los tres nuevos consejeros del IFE. Advirtió que con esta omisión los diputados ponen en riesgo la legitimidad de las elecciones locales del año entrante y del proceso federal de 2012. "Estamos ante el riesgo de colocar nuevamente al IFE en la misma circunstancia del 2006 y frente a la posibilidad de que un partido impugne la elección del 2012 por haber estado organizada por un Consejo elegido en forma irregular desde una perspectiva constitucional y sobre la base de intereses partidarios", señaló. En conferencia de prensa conjunta, Clara Jusidman, Eduardo Huchim, Rosa María Rubalcava, Alberto Aziz, Alberto Olvera y John Ackerman, integrantes del Comité, urgieron a los diputados a elegir los consejeros por consenso lo más pronto posible.

"Expresamos nuestra enérgica protesta por el incumplimiento de las obligaciones constitucionales de la Cámara de Diputados al quebrantar métodos y plazos para designar a los integrantes del Consejo General del IFE. "Exigimos que la elección resulte de un consenso entre todas las fracciones parlamentarias de la Cámara de diputados", manifestaron. Las decisiones que está tomando el Consejo del IFE, integrado por sólo seis miembros, alertaron, son inconstitucionales y sujetas a impugnación.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

El Comité Conciudadano, integrado por casi 100 personalidades académicas, enfatizó que no se trata que se elija a un consejero por partido político, sino que se designe a los tres mejores perfiles que tengan honorabilidad, imparcialidad en decisiones y conocimiento en materia electoral. La académica Clara Jusidman exigió que la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados transparente también cómo se eligió a los 17 candidatos de los 146 que se presentaron.

En tanto, Ackerman sostuvo que el dictamen que emitió la Comisión es una barbaridad jurídica debido a que no cumple con las obligaciones establecidas en el Artículo 16 Constitucional de que todas las decisiones de un organismo debidamente integrado deben ser fundamentadas y motivadas. Se tiene conocimiento, agregó, por los medios de comunicación, que una persona ya impugnó dicho proceso inacabado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este contexto, Huchim consideró adecuado expropiar la atribución que tienen los partidos en la Cámara de designar a los consejeros electorales, así como a otros organismos constitucionales autónomos como el IFAI y CNDH, para otorgarla a comisiones creadas ad hoc de la sociedad civil, las cuales podrían elegir a un universo reducido de candidatos.

De esta forma, agregó, correspondería sólo a los diputados elegir a tres dentro de una lista elaborada por asociaciones y organismos civiles, así como universidades.

Así lo dijo

"Hay un trato indigno... a los aproximadamente 140 aspirantes que no fueron seleccionados no se les ha informado por qué, seguramente porque no tuvieron un padrino que los empujara".

Clara Jusidman
Académica

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Denuncia PRD a 2 delegados

Señalan uso indebido de unidades oficiales. Acusan a Palacios y Orvañanos en PGJDF por hacer acarreo a evento panista

Alberto Acosta

(9 diciembre 2010).- Los dirigentes del PRD capitalino, Manuel Oropeza y Jesús Valencia, interpusieron ayer una denuncia ante la Procuraduría de Justicia del DF en contra de los Jefes Delegacionales, Mario Palacios, de Benito Juárez, y Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa, por el uso de vehículos oficiales para un acto proselitista del PAN. El líder perredista y su secretario general presentaron dicha denuncia, luego de que el 1 de diciembre, los Delegados panistas utilizaron vehículos delegacionales para trasladar a simpatizantes a un mitin de Roberto Gil, entonces aspirante a la dirigencia nacional del albiazul.

Con esa acción, explicaron los perredistas, Palacios y Orvañanos violaron el Código Penal para el DF, en particular el artículo 273, que tipifica como delito de peculado el uso o desvío de recursos públicos para actividades de promoción personal de algún servidor público o de terceros. "Tenemos la información que publicaron los medios de comunicación, nosotros hicimos la investigación en el sistema de información pública de los datos de las camionetas y confirmamos que es parque vehicular de las delegaciones, y vamos a anexar en la ampliación de la denuncia -a la cual tendremos que asistir en próximos días- fotografías que ya tenemos de esa situación. Esto para que el Ministerio Público convoque a los servidores públicos y que deslinden las responsabilidades. Es un delito y el Código Penal establece sanciones corporales o pecuniarias, depende de cómo se acredite el delito", indicó Oropeza.

El pasado 2 de diciembre REFORMA evidenció que decenas de trabajadoras y vecinas de Benito Juárez y Cuajimalpa fueron trasladadas en vehículos oficiales a un acto proselitista del diputado federal del PAN. Para el acarreo se utilizaron la ambulancia 04 de Protección Civil y la pick up de Protección Civil con el número económico 02 y placas 499 RLG, de Benito Juárez, así como dos camiones de Cuajimalpa, uno de ellos con placas -9-CWL. Al respecto, Valencia enfatizó que ya tienen acreditado el uso de cuatro vehículos y con esas pruebas acudirán también a la Contraloría General del Distrito Federal para que les inicien a ambos servidores públicos un proceso administrativo.

La ley dice textual...

El Código Penal para el Distrito Federal señala:

Artículo 273.

Se impondrá prisión de seis meses a cuatro años y de cincuenta a quinientos días multa, al servidor público que:

- I. Disponga o distraiga de su objeto, dinero, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, si los hubiere recibido por razón de su cargo.
- II. Indebidamente utilice fondos públicos con el objeto de promover la imagen política o social de su persona, de su superior jerárquico o de un tercero, o a fin de denigrar a cualquier persona.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Se podría analizar caso.- IEDF

Alberto Acosta

(9 diciembre 2010).- El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Gustavo Anzaldo, aseveró que podrían analizar el caso donde se utilizaron vehículos oficiales en un acto del PAN, si los denunciantes interponen la queja en este organismo. Anzaldo dijo que los denunciantes tendrían que presentar argumentos sólidos para que tomaran cartas en el asunto, pues podría ser sólo un caso partidista. "No nos ha llegado nada al respecto y necesitaríamos que se nos presentara la denuncia correspondiente y ver qué es lo que se nos plantea. Si se nos presenta sólo esta cuestión del proceso interno, sería muy difícil hacer un análisis del asunto", mencionó.

Premian a Romero: dan secretaría de AN

Carole Simonnet

(9 diciembre 2010).- En su primer acto como dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero nombró ayer a la ex titular del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero como secretaria general del partido. La propuesta fue ratificada por unanimidad por los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y forma parte del acuerdo que el senador selló con el ala conservadora del partido para lograr ganar la contienda interna a Roberto Gil. En agosto pasado, la ex titular del Instituto Nacional del PAN fue cuestionada tras la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, a manos de narcotraficantes.

En una sesión dedicada exclusivamente a nombramientos, el CEN eligió también al senador Rodolfo Dorador como secretario general adjunto de Elecciones y a Tomás Trueba como secretario general adjunto de Asuntos Internos. A propuesta de Madero, el CEN tomó también la decisión de ratificar a la senadora y ex candidata a la presidencia del PAN, Judith Díaz, en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer. Acordó mantener también a Josefina Vázquez Mota y a José González Morfín como líderes del PAN en la Cámara de Diputados y el Senado.

En la secretaría de vinculación con la sociedad, se designó a Lilita Rojero, quien sustituirá al ex futbolista, Carlos Hermosillo. Rojero es cercana a la Primera Dama, Margarita Zavala, fue coordinadora de la red de mujeres en la campaña presidencial de transición de Felipe Calderón. Además, el CEN ratificó a Laura Rojas como coordinadora de diputados locales. Rojas fue diputada federal por el Estado de México en la LX legislatura y es identificada con la línea dura del partido.

Otro nombramiento fue el del diputado federal Juan Pablo Escobar como coordinador nacional de ayuntamientos panistas. Para buscar un mayor acercamiento con la Sociedad, Madero creó cuatro coordinaciones, la de Asuntos Indígenas, Atención a Migrantes; de Grupos vulnerables y de Asuntos Agrarios.

Eufrosina Cruz, líder del Congreso oaxaqueño encabezará la primera, mientras que los senadores Humberto Andrade y Guillermo Tamborrel se encargarán de la de atención a migrantes y grupos vulnerables respectivamente. El ex titular de la Procuraduría Agraria, Rocendo González, presidirá la última.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Dice Mandatario: 'Vamos a ganar'

Efraín Klérigan

(9 diciembre 2010).- CIUDAD VICTORIA.- El Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, vaticinó que ganarán la Presidencia de la República en el 2012, luego de acudir al último informe de Gobierno, del tamaulipeco Eugenio Hernández. "Vamos a dejar que la gente hable, que el voto decida y eso va a pasar, vamos a ganar la Presidencia de la República", dijo Peña Nieto. Dijo que agradecía las muestras de solidaridad que le brindaron cientos de priistas para que él sea el candidato presidencial, pero pidió esperar por los tiempos. "Hay que esperar los tiempos, aún queda mucho camino por andar, aunque estamos ya muy cerca, afirmó.

Acusa Omar Fayad a hermana de Gálvez

Cobra también en Secretaría de Educación, dice. Reta priista a ex comisionada a revisar denuncias ante la Fepade

Verónica Jiménez.- **(9 diciembre 2010).**- Corresponsal

PACHUCA.- El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Omar Fayad Meneses, acusó ayer que la ex candidata a la gubernatura, Xóchitl Gálvez, falseó la información que ventiló sobre presuntos "aviadores" en la nómina de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), ya que omitió mencionar a su hermana. Indicó en entrevista que la maestra Catalina Eréndira Gálvez Ruiz devenga un sueldo de 34 mil 190 pesos mensuales por una plaza de directora de una Escuela Secundaria Técnica.

Fayad mostró el portal de internet de la SEP, donde además aparece el nombre de Manuel Gálvez Cortés, sobrino de la ex funcionaria, quien cobra un sueldo mensual de 19 mil 741 pesos por tres plazas como profesor de Secundaria Técnica. Según el priista, Gálvez tampoco mencionó en su acusación a profesores que ostentan cargos dentro de la oposición, como el presidente del PRD en Hidalgo, el maestro Pedro Porras, además de ex diputados federales y ex presidentes municipales. Fayad se deslindó de los "comisionados" que cobran en la SEPH y aseguró que Gálvez no tiene ninguna prueba de que el PRI los haya solicitado.

"El PRI de Hidalgo se deslinda de un tema que debe ser de las autoridades competentes y que debe revisarse caso por caso. Lo que sí digo es que Xóchitl Gálvez miente y falsea la información. "¿Por qué omitió los nombres de sus parientes?, por qué sólo dice lo que le conviene y lo único que hace es tirar una cortina de humo para distraer la atención del tema de fondo, porque yo denuncié ante la Fepade, y presenté las pruebas de la intromisión del Gobierno federal en la elección a través de los delegados federales y de la operación política de la cúpula nacional del PAN para hacer una purga en las delegaciones federales que no la apoyaron en su campaña" cuestionó.

Este martes, Gálvez y el líder del PAN en la entidad, Gonzalo Trejo, ventilaron una lista de maestros comisionados, funcionarios del Gobierno estatal, miembros del comité directivo estatal del PRI, parientes de altos funcionarios del Gobierno y de diputados federales y locales que cobran en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo sin trabajar como profesores o administrativos. "Rechazo categóricamente que salga la señora Xóchitl Gálvez a decir que está denunciando la transa del PRI con maestros. Xóchitl Gálvez está mintiendo y falsea la información a su conveniencia", reviró Fayad.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Retó a Gálvez a que, con los peritos del caso, se analice el documento que él presentó ante la Fepade para denunciar la intromisión del delegado de Gobernación, Alfredo Moctezuma; del trabajo, Daniel Ludlow, y de la cúpula panista encabezada por Gonzalo Trejo, además de las diputadas local y federal, Yoli Tellería y Gloria Romero, quienes firmaron el documento para pedir la purga de delegados en Hidalgo. Por su parte, el Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong descalificó las acusaciones que, dijo, tienen la intención de desestabilizar su administración. "El PAN está más ocupado en generar enconos que llevar más presupuesto público a Hidalgo", replicó.

Por separado, el Gobernador electo, Francisco Olvera, advirtió que en su mandato hará valer la ley y ordenará una revisión puntual de los probables casos de corrupción.

Así lo dijo

"Rechazo categóricamente que salga la señora Xóchitl Gálvez a decir que está denunciando la transa del PRI con maestros. Xóchitl Gálvez está mintiendo y falsea la información a su conveniencia (...) ¿por qué omitió los nombres de sus parientes?, por qué sólo dice lo que le conviene".

Omar Fayad Meneses, Líder del PRI en Hidalgo

Piden lista completa de 'aviadores'

Verónica Jiménez.- (9 diciembre 2010).- Corresponsal

PACHUCA.- Líderes locales del PRD y del PAN exigieron ayer que la Secretaría de Educación de Hidalgo publique la lista de todos lo que cobran en esa dependencia como maestros, y se castigue a los que lo hacen de manera irregular. Estela Rubio, diputada local perredista, informó que hoy subirá a la máxima tribuna del estado para exigir que este caso se investigue a fondo. Sostuvo que además lanzará un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la dirigencia de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para que transparenten el destino de los recursos públicos que se les asignan y que, hoy por hoy, representan más del 40 por ciento del total del presupuesto para Hidalgo.

"Los hidalguenses no tenemos por qué pagarle a gente que no es maestro; el dinero debe ser aplicado para lo que fue destinado", señaló. El líder de Acción Nacional en Pachuca, Juan Carlos Robles Acosta, sostuvo que como partido van a exigir que se esclarezca toda esta red de corruptelas. "Vamos a exigir que se investigue y que se sancione a todos los servidores públicos involucrados en este caso, y que se llegue hasta su inhabilitación", exigió. Llamó además a que se audite toda la nómina de la Secretaría de Educación de Hidalgo y la del Sindicato de Maestros, así como las listas de "comisionados" para hacer las depuraciones.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Critica el PRD acciones

Sergio Caballero

(9 diciembre 2010).- CANCÚN.- La dirigencia nacional del PRD consideró como insuficientes las acciones del Presidente Felipe Calderón para la reducción de las emisiones de carbono en el País. Al encabezar la presentación de las propuestas del PRD contra el cambio climático, el líder del partido del sol azteca, Jesús Ortega consideró que el programa que anunció Calderón para retirar focos incandescentes del mercado para impulsar lámparas ahorradoras, se debió de hacer al inicio de la gestión. Además, Ortega consideró que debería de impulsarse el financiamiento federal para nuevas fuentes de energía renovable. A su vez, el senador José Guadarrama cuestionó que se mantenga la deforestación de 400 mil hectáreas de bosque por año.

Prevé AN amparos a ley antimonopolio

(9 diciembre 2010).- REFORMA / Staff

La bancada del PAN en el Senado de la República afirmó que las modificaciones a la Ley Federal de Competencia Económica, impulsadas por el PRI y aprobadas en lo general junto con el resto de las bancadas de Oposición, son inconstitucionales y pueden provocar una cascada de amparos judiciales. Para empezar, argumenta el grupo parlamentario panista, la Comisión Federal de Competencia (CFC) dejará de ser un órgano desconcentrado para ser descentralizado, lo cual amerita que antes se concrete una reforma constitucional. "Con las modificaciones que impuso el PRI se entorpece la aplicación de la ley y se le da al traste a la Comisión Federal de Competencia, pues al ser una reforma ilegal, queda la puerta abierta para que las empresas se amparen contra la norma", indicó la bancada mediante un comunicado de prensa.

Por ello, añadieron en el texto, la Comisión será un órgano viciado de origen o, peor aún, una institución debilitada. "Con la reforma practicada se trastocó también el proceso legislativo, se alteró el texto original de la minuta que había enviado la Cámara de Diputados. "Al enmendarle la plana a los diputados se demorará la aplicación de la norma, pues la colegisladora no avalará una modificación que es inconstitucional, ya que se alteró la minuta que ellos mismos habían enviado y que habían aprobado con el aval de todas las fuerzas políticas", advirtieron los panistas. Para los legisladores del PAN, la reforma que se aprobó en lo general el jueves por una diferencia de dos votos, no da una autonomía real a la Comisión. "Se va a empedrar el camino para la aplicación de la ley. De nada servirán las sanciones, los juzgados, ni la autonomía si, por estos cambios hechos, se abre la posibilidad de que los amparos lleguen y no permitan la aplicación de la norma", explicaron. El martes, el PAN reventó la sesión, al no votar los artículos reservados, por lo que la discusión continuará este jueves en el pleno del Senado.

En el debate del martes pasado, los legisladores albiazules advirtieron que en los términos en que fue aprobada, la reforma beneficia a los monopolios y dificulta las inspecciones sorpresa. La bancada albiazul asegura que están de acuerdo con la autonomía de la CFC, pero que primero es necesaria una reforma constitucional, dado que la enmienda actual deja a la Comisión en un estado de vulnerabilidad. Además, añadieron, otra de sus preocupaciones es que las autoridades de la CFC no tengan facultades sólidas para proteger el interés de los ciudadanos y de la gran mayoría de empresas que no pueden entrar al mercado porque un pequeño grupo lo domina. "Seguiremos padeciendo la falta de una modernización en el ámbito de la competencia, pues algunos agentes económicos seguirán con dominancia en el mercado", sentenció el blanquiazul en su comunicado.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Pierde más el fisco por exenciones

Claudia Salazar y Armando Estrop

(9 diciembre 2010).- Los gastos fiscales del Gobierno federal crecerán en 124 mil millones de pesos entre el 2009 y el 2011, indica un informe de la Cámara de Diputados. El impacto de los beneficios fiscales que se otorgan a los diferentes sectores productivos y que es dinero que deja de recibir el erario ascenderá a 589 mil 525 millones de pesos para el 2011. Un estudio elaborado por la Comisión Especial de Gastos Fiscales reporta que la diferencia entre el 2009 y el 2010 será de 114 mil millones de pesos y se espera que registre un incremento del 25.5 por ciento.

En tanto, la diferencia entre este año y el 2011, sólo como estimaciones de la Secretaría de Hacienda, puede ser de 9 mil 773 millones, es decir, de 1.7 por ciento. La Comisión Especial acordó ayer citar a reunión de trabajo al subsecretario de Egresos, José Antonio González, para debatir los beneficios económicos y sociales que tienen los regímenes especiales, a fin de precisar en el futuro cuáles podrían ser modificados para aumentar la recaudación del Gobierno federal. También se aprobó una reunión con el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

El documento advierte que hay una resistencia de la Secretaría de Hacienda a transparentar el Presupuesto de Gastos Fiscales, pese a que hay nuevas disposiciones en la Ley de Ingresos del 2010. "El informe de Presupuesto de Gastos Fiscales sólo muestra el costo de los tratamientos diferenciales, pero no constituye una evaluación de los beneficios del propio gasto fiscal, ni de su efectividad en el logro de sus objetivos", señala. En el estudio se menciona que Hacienda omitió precisar la exención de los intereses que perciben los partidos políticos, la Federación, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados y las donatarias.

Tampoco se entregó información sobre la deducción en el ejercicio al 100 por ciento de las inversiones en maquinaria y equipo para la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, entre otras. Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la comisión, indicó que a principios de enero se espera iniciar la evaluación de los regímenes especiales.

Vinculan a diputado con 'El Ponchis'

Hallan narcofosa en Autopista México-Cuernavaca. Revelan cómplices de Jiménez Lugo protección policial que tienen en Morelos

(9 diciembre 2010).- REFORMA/ Staff

Tres cómplices de Édgar Jiménez Lugo, "El Ponchis", y presuntos integrantes del Cártel Pacífico Sur (CPS) detenidos ayer por militares en Cuernavaca revelaron que para realizar sus acciones delictivas tenían la protección de la Policía y de un diputado. "Mi función es levantar y ejecutar, nos protege un diputado y la policía, no sabemos el Partido (al que pertenece el diputado), sólo sabemos que es un diputado federal. "Nos da facilidades para la Policía, una patrulla del Estado y patrullas de Jiutepec que nos avisan cuándo va a haber operativos de militares. Nos protegen en Cuernavaca, en Jiutepec, la Policía Estatal en Cuernavaca y en Jiutepec la Policía del Municipio", dijo Julio Olase Espino "El Olay".

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

"El Olay" fue detenido junto con Javier Mercado Flores, "El Pelos", y Elías Uruchurtu Mesa, "El Pelón" durante un operativo militar desplegado en las colonias Satélite y Antonio Barona, en Cuernavaca, Morelos. Tras su captura revelaron la ubicación de tres cuerpos enterrados en un paraje del kilómetro 36+700 de la Autopista México-Cuernavaca, en el perímetro de la Delegación Tlalpan, dirección al Distrito Federal y a la altura del poblado de Parres. "El Olay" describió a los militares los lugares donde habían sepultado los cuerpos de dos hombres y una mujer.

Ayer por la tarde, los soldados, apoyados por personal ministerial federal, trasladaron a los detenidos al lugar donde cavaron la narcofosas. "El Olay" dijo que los cuerpos tenían cerca de siete meses de haber sido enterrados y en la inhumación había participado "El Ponchis". Luego de revelar la ubicación de dos narcofosas, "El Olay" informó que para operar en territorio morelense, los sicarios del CPS informaban a su jefe, José de Jesús Radilla "El Negro", el vehículo que usaban y la zona en la que se encontraban y él a su vez pasaba esa información al "diputado protector" y a los policías, entre ellos a un comandante apodado "El Flaco" de la Policía estatal.

"Nos identificamos por los vehículos, nos reportamos qué vehículos trae cada quien y en dónde nos movemos. A la Policía le informábamos sobre los vehículos que traíamos, a la estatal y a "El Flaco", un policía estatal, nada más lo conozco como "El Flaco". "La estatal y la Policía de Jiutepec, la municipal de Jiutepec y la Metropolitana y estatal de Morelos y el diputado federal, nada más, pero nunca lo vimos, el trato era con la gente de arriba", expresó. Los detenidos describieron también parte del funcionamiento del cártel al que pertenecen.

"'El Gordo' es el jefe de la plaza en Morelos, nuestros contras son 'El Mojo', gente de 'La Barbie' y 'La Familia Michoacana', antes estábamos unidos, cuando estaba el señor, Don Arturo (Beltrán Leyva) sí, ahora estamos en guerra. 'El Mojo' comanda a la gente de 'La Barbie' aquí en Morelos, 'El Negro' viene de Guerrero, y 'El Gordo' viene de México, hay gente de Chihuahua también, éramos 10 personas, encargados de levantar y ejecutar, ahorita como han agarrado a mucha gente todos nos dedicábamos a todo. Yo empecé a trabajar con 'El Mojo' en tienda, nada más me encargaba de poner gente a vender y entregar la cuenta. "Desde que falleció el señor Arturo Beltrán se nos cayó la paga. La gente de 'El Mojo' está dando guerra en Morelos", relató.

Cabalga Peña Nieto con héroes

(9 diciembre 2010).- A la altura de Carranza, Zapata y Madero aparece el Gobernador Enrique Peña en un mural colocado en el PRI de Toluca. Pero no sólo él: también el presidente del tricolor en la entidad, Ricardo Aguilar. El creador de la obra, Miguel Poucel, indicó que fue su inspiración la que lo llevó a incluir a Peña Nieto a caballo junto a los héroes.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Perfila Congreso desafuero de Godoy

Armando Estrop, Claudia Guerrero y Claudia Salazar

(9 diciembre 2010).- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se alista para dictaminar el caso del diputado del PRD, Julio César Godoy, a quien se pretende retirar el fuero para que enfrente las acusaciones que pesan en su contra sobre presuntos vínculos con el narco. Para cumplir con los plazos, los legisladores planean concluir el resolutivo este mismo fin de semana, con la intención de programar la sesión especial de juicio de procedencia en los próximos días, antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el miércoles 15 de diciembre.

Fuentes de la Mesa Directiva explicaron que el proyecto de dictamen que se pretende aprobar otorga la razón a la PGR y retira el fuero al legislador michoacano. Los legisladores consultados explicaron que la resolución es independiente al amparo que le concedió a Godoy la justicia federal. Ante la decisión de la Sección Instructora, la diputada del PRD, Mary Telma Guajardo, inició cabildos con la bancada del PRI para tratar de frenar el desafuero a cambio de que el acusado solicite licencia al cargo de diputado federal. Sin embargo, los legisladores involucrados en el caso recordaron que la licencia no retira el fuero a Godoy, por lo que será necesario concluir con el proceso jurisdiccional que ya fue iniciado.

Amenaza clientelismo a planes sociales.- ONU

Evalúan programas y alerta opacidad; llaman a fiscalizar aplicación en estados

Antonio Baranda

(9 diciembre 2010).- Los programas sociales en México se implementan a espaldas de los ciudadanos, carecen regularmente de mecanismos de transparencia o rendición de cuentas y son susceptibles de corrupción, clientelismo político e intereses partidistas. Así lo concluyeron Rodolfo de la Torre, coordinador general de Investigación y Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Eduardo Bohórquez, director general de Transparencia Mexicana.

De acuerdo con De la Torre, a pesar de que ha habido una mejora a raíz de la pluralidad en el Congreso y la alternancia en el Ejecutivo, los grupos clientelares siguen teniendo una "fuerte" influencia en la asignación del gasto público. Durante la presentación del Informe sobre los Programas y Objetivos del Desarrollo del Milenio en México, el funcionario informó que tras revisar la arquitectura de 825 programas sociales, detectaron que "hay todavía un fuerte sesgo hacia intereses clientelares".

Uno de los principales ejemplos de clientelismo, dijo, es la influencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en asignación de recursos que, al final, no se traducen en mejoras educativas. "Frecuentemente se habla de la manipulación política, de la debilidad de los programas sociales federales, desde discursos de presidentes de partidos, diputados o senadores señalando a uno u otro programa sobre todo en tiempos electorales. "Pero lo que ocurre es que a donde tendrían que estar señalando, mirando, cuestionando, es a las entidades federativas, ahí está el déficit de institucionalidad, entonces hay algo de perverso en señalar la paja en el ojo ajeno", añadió De la Torre durante la presentación del Informe sobre los Programas y Objetivos del Desarrollo del Milenio en México. En tanto, Eduardo Bohórquez consideró que es lamentable que la política social todavía se hace a espaldas del ciudadano.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

En la medida que estos programas cuenten con un blindaje institucional basado en la aplicación de reglas de operación claras y mecanismos de control, fiscalización y participación social, habrá menos riesgo de que sean objeto de discrecionalidad o manipulación, advirtió. En la sede común de la ONU en México, el director de Transparencia también lamentó que en nuestro País no exista un catálogo nacional de programas sociales, lo que hace imposible, dijo, una medición global de resultados de esa política gubernamental. "Cómo podemos saber qué está funcionando y qué no está funcionando, si no tenemos un sistema homogéneo de clasificación de programas sociales; hoy no sabemos cuántos programas sociales hay en México", expresó.

Evaluación

El Informe sobre Programas y Objetivos del Desarrollo del Milenio en México reporta:

825 programas sociales fueron evaluados.

776 están vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

63.5% de los programas se vincularon al objetivo de erradicar la pobreza.

PLAZA PÚBLICA / Crisis existencial del PAN

Fox reconoció de nuevo que "cargó los dados" en la contienda de 2006, lo que tacha ese proceso electoral como el financiamiento irregular ensució su propio ascenso al gobierno hace 10 años

Miguel Ángel Granados Chapa

(9 diciembre 2010).- Aunque el relevo en la dirección panista se saldó con sobresaltos llevaderos, la reunión del Consejo Nacional que eligió a Gustavo Madero y algunos hechos previos y posteriores dan cuenta de una crisis profunda, la que, hace muchos años, antes de que se propusiera ser a como diera lugar presidente de México, Felipe Calderón implicó que ocurriría si al ganar el gobierno los panistas perdían su partido. En los hechos el dilema se resolvió con una doble pérdida, pues no ejercen el gobierno ni mantienen la esencia de su organización.

Enorgulleció al PAN durante largo tiempo la convicción, no lejana del fariseísmo (el que da gracias a Dios por no ser como los otros), de su diferencia ética con el PRI, que fue su referente, el modo de ser al que no querían asemejarse de ninguna manera. El manejo del Revolucionario Institucional por el presidente de la República, por ejemplo, la sujeción del partido oficial al jefe del Estado era inadmisibles. Y sin embargo, el PAN es dirigido hoy desde Los Pinos, como siempre.

Calderón nombró sin embozo a dos presidentes de su partido, a dedo, como en los viejos tiempos. Lo hizo también el sábado 4 en la figura de Gustavo Madero, aunque en este caso jugó con dos cartas, para simular una contienda cuya mera apariencia quedó clara apenas se percibió que los consejeros adheridos al Presidente forman una amplia mayoría (los 128 que votaron por el triunfador y los 122 que lo hicieron por el candidato alterno, Roberto Gil). Se consolidó así la subordinación del partido a una sola voluntad, la del Presidente, cuya esposa quedó a cargo de supervisar en los hechos la consumación del designio.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

A Manuel Espino le fue impedida la entrada a la reunión del Consejo Nacional, y se le puso en la deplorable situación de que lo echaran de la sede partidista empleados que hasta hace apenas tres años estuvieron a sus órdenes. No es el primer dirigente nacional que sale del PAN. Sí es el primero en ser expulsado. Su caso no estaba cerrado el sábado cuando sufrió esa vejación, pero se le obligó a asumir un hecho consumado, allí, en el partido de los abogados que todo lo remitían al cumplimiento estricto de la ley. El partido, que poseía una notable capacidad de reflexión y discusión, no ha practicado una introspección que le permita averiguar por qué José González Torres, Efraín González Morfín, Pablo Emilio Madero y Carlos Castillo Peraza, que lo encabezaron (y tres de ellos fueron candidatos presidenciales) decidieron salir de sus filas. Algo debe haber perdido una organización que resulta repudiada al grado del abandono por quienes le dieron rumbo en por lo menos una cuarta parte de su existencia.

Esa fuga de corazones (órgano en este caso más sensible que el cerebro) quizá resulte de que el patrimonio ético del PAN ha sido dilapidado en el afán de llegar a la Presidencia de la República y mantenerse en ella. El 1o. de diciembre corroboró esa pérdida el ex presidente Vicente Fox, quien sin ambages reconoció que puso el peso de su cargo para hacer que su partido se mantuviera en la Presidencia. El conductor del programa noticioso principal del Instituto Mexicano de la Radio, Mario Campos, entrevistó a Fox con motivo del décimo aniversario de su ingreso a Los Pinos. El periodista propuso explícitamente al ex Presidente si había cargado los dados a favor de Calderón, y Fox admitió campanudamente haberlo hecho.

Se sabe que lo hizo. Lo expuso la timorata declaratoria de Presidente electo extendida a Calderón por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los magistrados de la Sala Superior se refirieron sólo a declaraciones de Fox, no a otros hechos sustantivos, y concluyeron que sus palabras "se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios", pero no las descalificaron por entero, ya que en su opinión "no fueron determinantes para el resultado final".

Otro es el juicio que el propio Fox mantiene sobre su intervención ilegal e ilegítima en los comicios de 2006. Apenas dos meses después de entregar la Presidencia a Calderón, en febrero de 2007, Fox reconoció que había intentado descarrilar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador mediante el desafuero, momento en que reconoce haber perdido, pero "18 meses después me desquité cuando ganó mi candidato". En uno y otro momento Fox actuó al margen de la ley.

No es insólito que lo hiciera y además se ufane de ello. Él mismo llegó a la Presidencia de la República en amplia medida a través de una colosal infracción a las reglas electorales. No se ha puesto atención a esa grave circunstancia, porque afea la prodigiosa hazaña de haber derrotado al PRI por primera vez en una elección presidencial. La verdad es que, si no existiera en la legislación electoral una incomprensible desconexión entre los medios y el fin, Fox no debía haber llegado a Los Pinos. O debió irse cuando el Instituto Federal Electoral y el tribunal correspondiente probaron que su campaña se alimentó con un abundante financiamiento irregular, el que provino de los Amigos de Fox. El PAN y su entonces aliado, el Partido Verde, tuvieron que pagar una multimillonaria multa por haber faltado a la legalidad, pero fue una erogación que al menos los panistas pagaron con satisfacción porque no puso en cuestión el poder presidencial mismo. El fin justifica los medios, se ha llegado a decir para racionalizar esa trampa. Ese comportamiento, contrario a la ética humanista y cristiana del PAN, es componente de su crisis.

Cajón de Sastre

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

El gobernador Gabino Cué designó al abogado Adelfo Regino Montes secretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca. Es una posición de gran importancia, considerando que un tercio de la población de ese estado pertenece a pueblos originarios y se agrupa en comunidades regidas por usos y costumbres, lo que supone una relación política con el gobierno estatal que debe ser cuidadosamente gestionada por éste. Regino Montes nació en Alotepec Mixe, de cuyo ayuntamiento fue secretario aun antes de graduarse en la escuela de derecho de la Universidad Benito Juárez Autónoma de Oaxaca. Fue asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en las conversaciones de San Andrés e impulsa agrupaciones como la Asamblea de ciudadanos mixes por la autonomía y el Servicio del Fondo Mixe. Es un activo participante en foros nacionales e internacionales.

miguelangel@granadoschapa.com

Carlos Elizondo Mayer-Serra / Comprar un loro

Carlos Elizondo Mayer-Serra

(9 diciembre 2010).- A un loro se le puede entrenar para gritar frases como "más presupuesto, más presupuesto". Un buen loro puede aprender a alternar entre varias: "hay que crear empleos", "necesitamos un acuerdo nacional", o muchas otras frases por el estilo.

En México hemos sido muy exitosos para entrenar ese tipo de loros. Los medios reproducen con frecuencia sus palabras. A veces pareciera que el trabajo de nuestra prensa consiste no en investigar acontecimientos sino en visitar a algún loro, registrar lo que dice y darlo a conocer como noticia de actualidad. No importa si el loro, fiel a su especie, lleva años repitiendo lo mismo.

Si uno lee la mejor prensa de otros países notará que allá, pobrecitos, no han descubierto la utilidad periodística del loro. Uno puede, por ejemplo, leer todos los días El País y no saber cuál es la posición del rector de la Universidad Complutense con respecto a la crisis económica española, hoy por hoy más grave que la nuestra. Es probable que ni siquiera sepa nunca cómo se llama el rector, quien en lugar de estar perpetrando declaraciones a diestra y siniestra seguramente se encuentra ocupado administrando su universidad.

Sucede, además, que la prensa en otros países sabe distinguir las opiniones sustantivas y relevantes para la discusión pública de las frases huecas que puede aprender a repetir un loro. Incluso los actores directamente involucrados, los responsables de negociar y tomar decisiones, casi nunca salen a declarar generalidades, sino posiciones en torno a temas muy concretos y complejos, como el mérito de una propuesta para subir los impuestos, la utilidad de una legislación laboral más flexible, o los beneficios de aumentar la edad de retiro.

En una democracia, el debate público debe girar en torno a políticas específicas, no a declaraciones obvias o intrascendentes con las que cualquiera puede estar de acuerdo. ¿O acaso habrá alguien que no quiera que crezca la economía, que no desearía que se produjeran más empleos, etcétera? Perogrulladas como éstas sólo tendría sentido reportarlas si alguien afirmara lo contrario: no es necesario que la economía crezca más.

A juzgar por sus medios de comunicación, en otros países los actores políticos no van por la vida declarando obviedades. ¿Por qué en México sí?

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

La primera razón es que muchos de nuestros medios de comunicación viven de ponerles micrófonos a sus loros de cabecera. Es cómodo, siempre conseguirán un aplaudido titular. No hay necesidad de investigar. Hasta los narcotraficantes ya aprendieron cómo funciona: basta con poner una manta en un puente, con darle una entrevista a un periodista connotado, y la prensa se encargará diligentemente de hacer las veces de vocería. En esta obsesión con las declaraciones seguramente hay una herencia de la época del presidencialismo autoritario. Por décadas, hicimos como si lo más importante del acontecer nacional fueran los dichos del Señor Presidente. Claro, en aquel entonces el Presidente no era un loro, por más que a veces lo pareciera. Sus palabras eran avisos, señales, indicaciones susceptibles de ser descifradas como si se tratara de las predicciones de un oráculo. En reproducir sus declaraciones e interpretarlas se iba buena parte de la labor de la prensa.

En cierto sentido, en esas seguimos. Sólo que ahora en lugar de un Señor Presidente tenemos una multitud de loros entregada a repetir lugares comunes: secretarios, legisladores, gobernadores, rectores, académicos, obispos, etcétera. ¿Por qué mejor no se concentran en lo suyo, en resolver los problemas de su propia tarea sustantiva, en lugar de parlotear ante cualquier micrófono? Quizás sea una cuestión de mera vanidad. Ningún ego le hace el feo a las ocho columnas. Sin embargo, me parece que puede haber otra razón: es una salida fácil para evitar que el reportero te pregunte sobre lo que estás haciendo en el ámbito de tus responsabilidades para, por ejemplo, estimular el crecimiento económico. Además, en un mundo donde sondear la opinión pública significa preguntar cuál es el loro más querido, el que no guarrea no existe. Para extinguir a estos loros bastaría con que los medios de comunicación decidieran no otorgarle importancia periodística a declaraciones sin sustancia, tal y como hacen sus pares en otros países. La prensa, entonces, podría entregarse a su labor de investigar e informar sobre acontecimientos realmente relevantes. Eso, sin embargo, requiere mucho trabajo. Recurrir a loros vistosos y predecibles es más cómodo.

José Woldenberg / Las cuentas de Latinobarómetro

José Woldenberg

(9 diciembre 2010).- Acaba de aparecer el nuevo informe de Latinobarómetro sobre las percepciones con relación a la democracia en América Latina. Se trata, insisto, de una medición de las percepciones de la gente a través de encuestas aplicadas a muestras representativas, y no de una evaluación sobre el funcionamiento de nuestros sistemas políticos. Por ello resulta relevante. Se trata de medir los juicios y prejuicios, las ideas y nociones, las imágenes y las pulsiones de ese amasijo informe de expectativas y reclamos al que llamamos sociedad. Es un termómetro de los humores públicos que además sirve para compararnos con los otros 17 países de América Latina que incluye el estudio.

Y de nuevo, como el año pasado, las cifras para México son de llamar la atención. La idea y la legitimidad de la democracia se asientan en nuestro continente. El 61 por ciento de los encuestados aprobó la afirmación de que "la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno". Pero en nuestro país ese porcentaje sólo llegó al 49. Sólo nos colocamos igual que Paraguay y por encima de Guatemala (46). Aunque del año pasado a éste el apoyo a la democracia en México creció en 7 puntos, pasando del 42 por ciento al 49. Además, la media a lo largo del periodo que abarca de 1996 a 2010 ha sido de 51 por ciento en nuestro país (con unas fluctuaciones difíciles de asir, 11 en 1996 y 45 en 1997).

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

La idea de que "la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno" tuvo el respaldo en América Latina del 77 por ciento de las personas. Pero en México sólo contestó afirmativamente el 67, igual que en El Salvador y sólo por encima de Guatemala (59). Muy lejos de Uruguay donde el 91 por ciento avaló tal enunciado. Pero de nuevo, México subió 5 puntos, porque el año pasado la respuesta fue del 62 por ciento.

Observar además qué tanto la gente entiende el funcionamiento del sistema democrático resulta interesante. En la academia se sabe que no existe democracia sin Congreso (órgano representativo) y sin partidos políticos (mediadores entre la sociedad y el Estado, agregadores de intereses, referentes políticos, etcétera). Pero esa comprensión no es la misma al "aire libre". Así, mientras el 59 por ciento de los latinoamericanos entienden que "sin Congreso no puede haber democracia", en México el porcentaje es de 52 (el año pasado fue de 50), por arriba de Panamá (51), Brasil (43) y Ecuador (40), únicamente. De igual forma el 59 por ciento en el continente latinoamericano respondió que "sin partidos políticos no puede haber democracia" y en nuestro país el porcentaje fue de 57. Muy por debajo de Venezuela (80), Uruguay (75), Costa Rica (74) y Argentina (70).

En otros renglones México aparece más o menos en la media de América Latina. Por ejemplo, en el tema de la escasa confianza que existe hacia los gobiernos con relación a su desempeño a favor de los más. La afirmación de que "las decisiones del gobierno buscan beneficiar a algunos pocos" contó con el apoyo del 60 por ciento en la región y en México con el 65. De igual manera, mientras que el 60 por ciento en A.L. avala que "algunas personas o grupos tienen tanta influencia que los intereses de la mayoría son ignorados", en México el porcentaje asciende a 62.

Más grave resulta saber que sólo el 30 por ciento de los latinoamericanos respondió que "se gobierna por el bien del pueblo", pero en nuestro país sólo el 21 por ciento contestó eso mismo. Esa percepción se alimenta de las vicisitudes personales y familiares en materia económica y de las profundas desigualdades que marcan a los países de A.L. Latinobarómetro entrega alguna información al respecto. Únicamente el 17 por ciento de los habitantes concedieron que la situación económica actual de sus respectivos países era muy buena o buena. Pero en México el porcentaje nada más llegó a 8, sólo por encima de República Dominicana (7) y Guatemala (5). Del otro lado, el 35 por ciento de los latinoamericanos consideró que la situación económica de sus países era mala o muy mala, pero en México la respuesta llegó hasta el 49. Mientras que el 39 por ciento de los latinoamericanos cree que sus países están progresando, en nuestro país eso lo cree sólo el 24 por ciento.

A pesar de ello, "la esperanza es lo último que muere". A la pregunta de si "cree que en los próximos doce meses la situación de su familia será mejor", el 44 por ciento de los entrevistados dijo que sí, y en México el 42 por ciento espera esa mejoría. Incluso llaman la atención las respuestas al siguiente enunciado. Los encuestadores preguntaron si el encuestado estaba "satisfecho con su vida". Y el 71 por ciento de los latinoamericanos dijo que sí. Y en ese renglón los mexicanos sí estamos por encima de la media. El 79 por ciento de nuestros conciudadanos respondió de manera afirmativa.

Nunca resulta sencillo explicar los humores públicos. Pero en nuestro caso mucho dice del malestar la insatisfacción con la marcha de la economía.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(9 diciembre 2010).- AL PRESIDENTE Felipe Calderón los senadores podrían darle un sorpresivo regalo de Navidad por adelantado.

Y ES QUE todavía hace unos días, en el Senado deshojaban la margarita para decidir de qué forma le devolvían al Ejecutivo la terna para la Suprema Corte.

A LOS LEGISLADORES les pareció inclusive ofensivo el que Calderón les hiciera llegar una lista de candidatas, hecha exactamente a la medida de una sola de ellas. De poco serio, no lo bajan.

EN ÉSAS ESTABAN cuando alguien les hizo ver que devolver la terna al Presidente podría ser pretexto para que, esta vez, les enviara una propuesta para escoger entre un furibundo panista y otro furibundo panista.

ASÍ QUE, para no correr riesgos, no descartan la posibilidad de seleccionar a la nueva ministra de la Suprema Corte de entre las candidatas de Calderón... pero no la que él espera.

ES DECIR, estarían sopesando seriamente aprobar el nombramiento de Lilia Mónica López Benítez.

¿Y EL PAÍS dónde queda entre los pleitos políticos? Ni a quién le importe.

DICEN QUE en estos días se dará a conocer a los ganadores del Premio Nacional de Mérito Cívico, que otorga la Secretaría de Gobernación.

SIN EMBARGO, el promotor del galardón, Iván Ramírez de Garay, no podrá entregarlo ya que fue cesado como director de Fomento Cívico de la dependencia.

AL FUNCIONARIO, de plano, lo llevaron escoltado hasta la puerta de salida. Sin embargo, el motivo no está del todo claro.

HAY quienes afirman que mucho tuvo que ver el recién nombrado subsecretario de Gobierno, Juan Marcos Gutiérrez González.

¿SERÁ CIERTO, como dicen por ahí, que el subsecretario quería inscribir a dos amigos, pese a que el plazo de la convocatoria hacía mucho había cerrado? Es pregunta sin mucho mérito cívico, pero con alto sentido de la amistad.

¡POBRES! Los diputados federales y senadores del PAN verán interrumpido su descanso este fin de semana.

Y TODO porque tan pronto como este sábado, los curulecos albiazules están convocados en Los Pinos para una encerrona con el dirigente nacional de su partido, perdón, con el presidente Felipe Calderón.

EL DOMINGO tocará el turno a los senadores, que también tendrán su reunión con el mandatario.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010

A DECIR de los enterados, el Presidente los convocó no sólo para cerrar filas y desearles feliz navidad, sino también para ver cómo enfrentarán el último tercio del sexenio, que pinta muy cuesta arriba para los azules.

YA SE echó a andar la maquinaria para que Humberto Moreira le herede a su hermano Rubén la gubernatura de Coahuila.

EN SAN LÁZARO se aprobó la licencia por tiempo indefinido al diputado federal Rubén Moreira, que está que se le cuecen las habas por arrancar campaña.

EL SIGUIENTE PASO será la licencia de Humberto, de quien se dice que antes de que termine diciembre estará entregando los trastos de la gubernatura, para lavarse así de la cara los tintes de nepotismo que le achacan.

CASUALMENTE en las últimas semanas los Moreira hicieron cambios y enroques en el gabinete estatal, mandando gente del gobierno al PRI coahuilense y viceversa, como para que nadie se le salga del huacal.

ASÍ QUE los críticos del mandatario podrán decir cualquier cosa, menos que el hombre no tiene vocación fraternal.